



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

SESION NUMERO 145  
24 y 25 DE MARZO DE 1994  
ACTA DE LA SESION

Presidente: Dr. Julio Rubio Oca

Secretaria: M. en C. Magdalena Fresán Orozco

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, a las 18:00 horas del día 24 de marzo de 1994, inició la Sesión Número 145 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

La Secretaria del Colegio pasó lista de asistencia e informó la presencia de 33 miembros.

Se declaró la existencia de quórum

2. APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA.

Antes de someter a consideración el Orden del Día, el Presidente del Colegio comentó el motivo por el cual convocó al Colegio Académico hasta esta fecha. Una vez levantada la huelga, expuso, se comunicó con la representación estudiantil ante este órgano colegiado la cual le informó las acciones a emprender con base en un plan de actividades, cuyo objetivo era aplicar una

encuesta a la comunidad para conocer su opinión acerca de las posibles adecuaciones al calendario escolar y se decidió dar tiempo para ello.

Por otra parte, dijo, el día anterior fue depositado en la Secretaría de la Unidad Xochimilco un escrito firmado por un grupo de profesores, por medio del cual pidieron incluir en el Orden del Día los siguientes puntos: 1). Informe puntual del Rector General acerca del movimiento de huelga efectuado por el SITUAM con motivo de la revisión contractual y salarial de 1994; 2). Recalendarización de los periodos trimestrales, de acuerdo con la expresión mayoritaria del sector estudiantil; y, 3). Inclusión in extenso, en el acta de la sesión, tanto de la propuesta presentada por las autoridades de la UAM como de la última presentada por el SITUAM en torno a la comisión que habría de estudiar el problema de la recuperación salarial, mediante la integración de becas y estímulos al salario tabular.

Dicho escrito, aclaró, se recibió después de haberse enviado el citatorio para esta sesión, cuyo punto central es el referido a decidir sobre la modificación del calendario escolar, en esa virtud, considerando la petición contenida en el escrito y lo establecido en la Exposición de Motivos del Reglamento Interno de los Organos Colegiados de no incluir puntos en forma imprevista y sin contar con la documentación respectiva, propuso presentar un informe sobre el movimiento de huelga en el punto de asuntos generales de esta sesión.

Por lo expuesto, el Presidente puso a consideración del Colegio el Orden del Día en los términos presentados y se

externaron diversas propuestas e inquietudes, como las siguientes:

Se manifestó preocupación por los hechos acontecidos el 23 de los corrientes en Tijuana, B.C. y se propuso emitir un pronunciamiento al respecto, pues un órgano colegiado como éste no podía quedar al margen de esa situación por tratarse de un aspecto relevante en la vida política nacional. En ese sentido, se preguntó si la discusión de este tema podría incluirse como un punto del Orden del Día o en el de asuntos generales.

La Universidad, contestó el Presidente, ya emitió un comunicado sobre estos hechos; no obstante, podría comentarse el tema en el punto de asuntos generales.

Ante la sugerencia anterior, se cuestionó si la inclusión de este tema en los asuntos generales no inhibía a este Colegio de emitir un pronunciamiento por la imposibilidad de tomar acuerdos.

A reserva de discutir si se incluía o no la propuesta en el Orden del Día, se preguntó si los acuerdos del Colegio correspondientes a un punto del Orden del Día podían llevarse a cabo de forma inmediata o era necesario terminar la sesión para instrumentarlos.

No existe disposición alguna al respecto, contestó el Presidente y, si bien es una cuestión sujeta a interpretación, se ha insistido en aplicarlos una vez terminada la sesión.

Por otra parte, se leyó un escrito firmado por profesores de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la

Unidad Iztapalapa en el sentido de abocarse sólo a la reestructuración del calendario escolar y los aspectos relativos a su funcionamiento, dada la importancia de reanudar con prontitud las actividades docentes.

En relación al informe sobre la huelga, se explicó, el Colegio debe discutir y pronunciarse en función del contexto que rodeó el movimiento de huelga, respecto a las implicaciones académicas.

En ese sentido, se propuso incluir dicho informe como un punto del Orden del Día y este órgano colegiado tome un acuerdo, pues de incluirse en asuntos generales se perdería esa posibilidad.

Referente a lo anterior, se opinó, si bien es importante discutir y hacer un balance sobre el citado informe, no es un punto el cual implique una resolución y el incluirlo como un punto del Orden del Día sí podría empantanar el análisis sobre el calendario cuya decisión es urgente para reanudar las actividades docentes. Por tanto, se insistió en dejar la presentación del informe sobre la huelga en los asuntos generales y retomar el tema en otra sesión, incluso previa consulta con la comunidad, todo lo cual permitiría un mayor análisis y presentación de propuestas no sólo en relación con la huelga sino de algunas políticas de carácter económico o de financiamiento del gobierno hacia las universidades.

La idea de incluirlo como punto, se aclaró, no tiene la intención de magnificar el conflicto sino retomar ciertas preocupaciones de la comunidad universitaria y éstas encuentren reflejo en el Colegio Académico; así, como consecuencia de la discusión que se dé, pueda suscitarse

un proceso racional y ordenado de discusión respecto de las implicaciones académicas y los aspectos que rodean los ingresos y otras cuestiones. Además, la propuesta sería en términos de discutir y, en su caso, resolver y si este órgano colegiado no encuentra materia de resolución, podría retormarse en otra sesión.

Varios colegiados apoyaron dejar la presentación del informe en el punto de asuntos generales y mantener el Orden del Día en sus términos a través de diversos argumentos, entre otros, el de la necesidad de recibir primero el documento del informe para analizarlo con cuidado y reflexionar cada uno de sus aspectos a fin de hacer una valoración objetiva y tener los elementos suficientes para, en su caso, tomar una determinación, la cual evidentemente no podría hacerse en una sesión.

Se señaló, preocupa la intención de tomar una resolución sin antes tener la posibilidad de abrir un espacio de consulta y de discusión razonada dentro de las divisiones a las cuales representan, tanto los profesores como los alumnos, para lo cual no es necesario que el Colegio emita un acuerdo.

El punto de asuntos generales, se abundó, forma parte del Orden del Día y, aun cuando en este punto no se adoptan resoluciones, es un ámbito de discusión del órgano colegiado en cuyo plano de información general les permitirá estar en mejores condiciones de cumplir su papel de colegiados para consultar, discutir y razonar con sus representados la posibilidad de un balance y pronunciamiento respecto de las cuestiones que atañen a la Institución en general.

Asimismo, algunos profesores externaron el planteamiento de sus representados en el sentido de sostener y abocarse a los puntos fundamentales de decisión sobre el calendario escolar. En ese sentido, se consideró urgente reanudar clases y, por tanto, tomar un acuerdo en relación con el calendario escolar.

Con base en lo anterior se solicitó, que de insistirse en la propuesta de incorporar el informe como un punto en el Orden del Día, se pasara a votación.

En cuanto a la importancia de la inmediata recalendarización, se comentó, no habría problema porque, si esta sesión se prolongara por mucho tiempo, conforme a la aclaración respecto de implementar los acuerdos, éstos seguramente podrían publicarse de forma inmediata.

En otro orden de ideas, se propuso incluir en el Orden del Día un punto en el sentido de discutir, en su caso, una recomendación al Rector General para otorgar el monto restante de los salarios caídos, lo cual no podría ponerse en asuntos generales porque requiere de un acuerdo.

Esta propuesta, se opinó, está fuera de la facultad del Colegio, cuyas competencias son expresamente relacionadas con aspectos académicos y de ninguna manera es una mesa negociadora y menos desde el punto de vista de salarios caídos, los cuales incluso ya se habían pagado. Además, durante la huelga se tuvieron diversos pronunciamientos precisamente sobre el deslinde de competencias.

Se insistió en la propuesta con base en los precedentes sobre este tema en el Colegio Académico, como consta en los acuerdos 17.2, 36.5, 42.2, y 45.4.

Por otra parte, se preguntó a qué circunstancias particulares se debía la inclusión del punto 4.

Si bien, contestó la Secretaria, a partir de 1991 cuando se aprobó el artículo 151 bis del RIPPPA, no se requiere someter al Colegio el asunto de las prórrogas de las contrataciones temporales, en los casos de emergencia como el derivado de una modificación al calendario, es necesaria una autorización general de este órgano colegiado para cubrir todas las contingencias académicas, pues si la decisión fuera empezar cuanto antes el trimestre escolar habría problemas para prorrogar dichas contrataciones.

A continuación, el Presidente puso a votación las distintas propuestas.

En primer término la relativa a incluir como punto del Orden del Día el informe del Rector General sobre la huelga, la cual recibió 5 votos a favor; por tanto, no se incorporó y se presentaría en el punto de asuntos generales.

La de discutir una recomendación al Rector General para cubrir el resto de salarios no devengados, recibió sólo 2 votos a favor.

Respecto a la propuesta del pronunciamiento sobre los hechos del día 23, se presentó la siguiente redacción: "Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un pronunciamiento del Colegio Académico en torno al suceso ocurrido el día 23 de marzo en Tijuana", y fue aprobada por 23 votos a favor, 2 en contra y 4 abstenciones y, por

24 votos a favor y 7 abstenciones se incorporó como punto 4 bis del Orden del Día.

Finalmente, el Presidente puso a votación el Orden del Día modificado y se aprobó por 31 votos a favor y 2 abstenciones.

ACUERDO 145.1

Aprobación del Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
  2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
  3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación del Calendario Escolar para el periodo lectivo 1993-1994.
  4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización de una prórroga de los contratos de profesores por tiempo determinado que a juicio de las Divisiones Académicas sean necesarios para la impartición de docencia en el trimestre 94-I.
  5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un pronunciamiento del Colegio en torno al suceso ocurrido el día 23 de marzo en Tijuana.
  6. Asuntos Generales.
3. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION, EN SU CASO, DE LA MODIFICACION DEL CALENDARIO ESCOLAR PARA EL PERIODO LECTIVO 1993-1994.

Anexas al citatorio para esta Sesión, explicó el Presidente, se enviaron cuatro propuestas, dos de ellas sobre la posibilidad de continuar el Trimestre 94-I a partir de la tercera semana y dos relativas a iniciar el trimestre desde la primera semana, ambas posibilidades a partir del 28 de marzo del año en curso, así como la proyección para 1995 de todos los casos.



Con objeto de tener mayores elementos de discusión, se propuso como procedimiento, informar primero sobre la consulta realizada en todos los sectores por medio de la cual se manifestó la comunidad.

Hubo acuerdo en la propuesta anterior y se emitieron diversos informes, cuya síntesis se agrega a continuación por sector y Unidad, en el orden presentado:

De la consulta efectuada al sector de profesores, los representantes del personal académico ante este órgano colegiado informaron lo siguiente:

#### UNIDAD IZTAPALAPA.

En la División de Ciencias Sociales y Humanidades se manifestaron por la cancelación del trimestre y tener dos en el año, iniciar con el 94-I lo más pronto posible, o sea el 28 de marzo o el 4 de abril.

Los razonamientos versaron sobre: 1) la compactación de los periodos intertrimestrales afecta los proyectos de investigación y la contratación de los profesores temporales; 2) los profesores de Lenguas Extranjeras no podrían realizar el trámite de inscripción en un plazo tan reducido; y 3) la fractura de los trimestres no favorece el adecuado desempeño académico de los estudiantes.

En caso de aceptar esta propuesta, podrían impartirse cursillos de preparación para los exámenes de recuperación, lo cual ayudaría a bajar el índice de reprobados.

Por último, en caso de aprobarse la recuperación del trimestre o sea tener tres trimestres en el año, se manifestó disposición sobre la posibilidad de pactar con el Sindicato y profesores, como una excepción, laborar parte de las vacaciones con la remuneración que marca la ley.

En la División de Ciencias Básicas e Ingeniería las conclusiones fueron: 1) no perjudicar a los alumnos con la decisión final; 2) se descartó la opción de cancelar un trimestre; 3) tratar de acercarse lo más pronto posible al calendario tipo. Además, surgió la preocupación de mantener el proceso de nuevo ingreso en la misma fecha para acercarse a quienes salen de la escuela media superior a fines de mayo pues, de lo contrario, se correría el riesgo de captar a quienes rechazaron en otras instituciones.

La propuesta de consenso fue iniciar el trimestre 94-I a partir del 28 de marzo, pero con la aclaración de no mover el periodo vacacional.

En el caso de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud se plantearon, en primer lugar, criterios generales para decidir por una opción concreta y se concluyó en cuatro puntos: a) reanudar las actividades lo más pronto posible o sea el 28 de marzo; b) tener tres trimestres en el año; c) evitar la partición de los trimestres; y d) no mover las vacaciones de agosto. En este sentido, su planteamiento coincidía con las propuestas 1 y 2, aunque con cierta flexibilidad sobre la decisión final, en base a la discusión del Colegio.

## UNIDAD AZCAPOTZALCO.

En la División de Ciencias Sociales y Humanidades, la argumentación giró alrededor de tres ejes, 1) no partir los trimestres porque se vislumbraron problemas de tipo académico pedagógico; 2) valorar las propuestas en función de la viabilidad operativa y de infraestructura, por ejemplo, en relación con el personal docente y, 3) no generar puntos de conflicto sobre la movilidad de las vacaciones.

La propuesta de mayor consenso fue iniciar el 28 de marzo a partir de la primera semana de clases, tratando de compactar lo más posible los periodos de evaluación, de recuperación y de trámites administrativos, para no cancelar la oferta pública de tres trimestres en el año y no afectar el periodo de admisión de primer ingreso, aunque el costo de ello implicaría disminuir el tiempo de dedicación a la investigación.

En la División de Ciencias y Artes para el Diseño, la consulta con profesores fue de manera personal y en dos de sus departamentos el consenso fue por continuar las actividades académicas, aspecto coincidente con la propuesta número 2 de las enviadas con el citatorio y, en otro departamento el consenso fue por la número 3.

En la División de Ciencias Básicas e Ingeniería se desarrollaron diversas reuniones con las siguientes conclusiones: reanudar las actividades a partir del 28 de marzo; continuar el trimestre a partir de la tercera semana para tener tres trimestres en el año, lo cual implicaría compactar los periodos intertrimestrales; y cortar trimestres previo análisis cuidadoso de en qué

momento sería necesario dividirlos para afectar lo menos posible a los alumnos.

#### UNIDAD XOCHIMILCO

En la División de Ciencias y Artes para el Diseño se discutieron varias posibilidades y concluyeron en cuatro premisas: 1) tres trimestres por año, 2) continuar el trimestre el 28 de marzo a partir de la tercera semana, 3) evitar en la medida de lo posible la partición de módulos y 4) flexibilidad en la movilización de las vacaciones siempre y cuando dos semanas, al menos, coincidan con las vacaciones escolares de la SEP. Elaboraron una propuesta concreta la cual se presentaría en su momento.

En la División de Ciencias Sociales y Humanidades se sugirieron tres criterios cuyo orden jerárquico fue: a) tres trimestres en el año, para cumplir el compromiso con la sociedad de atención a los estudiantes ya inscritos así como también con los demandantes de inscripción; 2) disminuir al mínimo posible las interrupciones de los trimestres académicos, a fin de evitar el deterioro del proceso pedagógico; y, 3) flexibilidad sobre el disfrute de vacaciones en el sentido de encontrar alternativas para cumplir los dos criterios anteriores.

En la reunión de profesores de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, se discutieron varias alternativas y el criterio unánime fue conservar tres trimestres en el año, en virtud del costo que significaría la cancelación de un trimestre; evitar en lo posible trimestres interrumpidos, para ello se elaboró una propuesta en relación con el trimestre 94-I: iniciarlo a partir de la primera semana de clases el 28 de marzo,

terminarlo el 10 de junio, dos semanas para evaluaciones y salir de vacaciones en julio. En relación con los otros dos trimestres, se dejó a juicio del Colegio.

De la consulta realizada al sector estudiantil los alumnos colegiados informaron los resultados obtenidos en cada una de las opciones planteadas en dicha consulta.

UNIDAD AZCAPOTZALCO.

Por iniciar el trimestre 94-I el 28 de marzo, obtuvo 2534 votos; por continuarlo el 28 de marzo a partir de la tercera semana, obtuvo 822 votos; y, por cancelarlo y reanudar actividades en el mes de mayo, obtuvo 2507 votos.

UNIDAD IZTAPALAPA.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud:

Trasladar el trimestre 94-I para mayo, obtuvo 227 votos; reiniciar el 28 de marzo a partir de la primera semana, 388 votos; y continuar el 28 de marzo a partir de la tercera semana, 94 votos.

También hicieron llegar dos propuestas: continuar el trimestre el 28 de marzo a partir de la segunda semana, o bien iniciarlo en esa fecha y recorrer el periodo vacacional para el mes de julio.

División de Ciencias Sociales y Humanidades:

265 votos por trasladar el trimestre para el 2 de mayo; 331 votos por reiniciarlo a partir de la primera semana el

28 de marzo; y, 173 votos por continuar a partir de la tercera semana, el 28 de marzo.

División de Ciencias Básicas e Ingeniería:

Los alumnos votaron como sigue: 424 votos por trasladar el trimestre para el 2 de mayo; 574 por reiniciarlo a partir de la primera semana de clases; y, 137 votos por continuarlo a partir de la tercera semana.

UNIDAD XOCHIMILCO

En esta Unidad se realizaron dos consultas paralelas, una de los alumnos organizados y otra de los alumnos representantes ante este órgano colegiado.

En el primer caso se plantearon dos preguntas: 1. ¿Quieres empezar el 28 de marzo?, con las opciones: a) A partir de la primera semana o b) A partir de la tercera semana. 2. ¿Quieres cancelar el trimestre?, si o no. El resultado de la votación fue:

<u>División</u>	<u>a)</u>	<u>b)</u>	<u>Cancelación trimestre</u>
CSH	419 votos	659 votos	853 votos
CBS	333	575	753
CyAD	265	488	725

Por su parte, los colegiados plantearon tres opciones: 1. Regresar el 28 de marzo a partir de la primera semana con tres trimestres partidos y con periodos intertrimestrales compactados. Lo anterior aparecía en la consulta pero, de forma verbal, se informó que podrían ser dos e incluso un trimestre partido según se acomodaran los periodos vacacionales. 2. Regresar el 28 de marzo en la tercera

semana con tres trimestres partidos y un periodo intertrimestral compactado y, 3. Regresar el 2 de mayo con dos trimestres en el año y calendario normal. Resultados: en CBS, 65, 140 y 279 votos, respectivamente; en CSH, 60, 118 y 190 votos, respectivamente; y, en CyAD, 28, 68 y 161 votos, respectivamente.

De las reuniones efectuadas con los jefes de departamento y coordinadores de estudios a nivel licenciatura y de posgrado, para discutir la recalendarización, los directores de división informaron lo siguiente:

#### UNIDAD XOCHIMILCO.

En la División de Ciencias Sociales y Humanidades los criterios básicos fueron: iniciar a la mayor brevedad para no retrasar más el desarrollo de las actividades; mantener la oferta de tres trimestres al año; y, hacer un esfuerzo por tener el menor número de interrupciones. En ese sentido, se consideraron las propuestas 2 y 4 de las enviadas con el citatorio, como las más viables.

También se analizaron las opciones de cancelación del trimestre para iniciar el 94-P el 2 de mayo, así como la de mover las vacaciones para julio y compactar dos trimestres después de las mismas. Estas opciones se consideraron inadecuadas porque, el primer caso supone un retraso de todas las generaciones en curso y, en el segundo, la Universidad no podría hacer frente a la demanda de alumnos potenciales

En la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, los criterios fueron impartir tres trimestres, evitar en lo posible su partición y vigilar que los egresos de los

alumnos de las carreras como Medicina sean en las fechas adecuadas para permitirles realizar su servicio social en los periodos fijados por la Secretaría de Salud y no permanezcan inactivos alrededor de seis meses.

En esa virtud, la propuesta número 2 se consideró la más adecuada, pero apoyarían también la 4, aun cuando los remitiría a un tiempo mínimo para efectuar los trámites de servicio social. Respecto a la cancelación de trimestre implicaría, durante cuatro años, una situación grave por la dificultad de tener un ingreso en el trimestre de mayo junto con un no egreso y sería difícil atender dos generaciones simultáneamente.

En cuanto a mover las vacaciones a julio representaría la imposibilidad de captar alumnos provenientes de las escuelas de educación media superior

UNIDAD IZTAPALAPA.

En la División de Ciencias Sociales y Humanidades se apoyó una propuesta similar a la número 4 con aproximación a la 3, porque ambas tienen características de iniciar en la primera semana y de impartir tres trimestres; de esa manera, se brindará una educación clara y de mayor calidad a los alumnos, pues un trimestre reiniciado en tercera semana corre el riesgo de provocar reprobación y deserción. Lo anterior, por la responsabilidad social frente a los alumnos, tanto con los ya inscritos como con quienes van a presentarse al primer ingreso por la oferta académica de tener dos ingresos anuales.

Las vacaciones en agosto, permiten atender compromisos académicos adquiridos pues de acuerdo a la figura de



profesor/investigador los profesores tienen varias responsabilidades por cumplir entre la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, con la obligación además de producir un cierto número de trabajos de calidad en función de una evaluación.

En ese sentido, sería importante considerar qué tanto compactar, porque en las propuestas se observa una compactación excesiva, lo cual ocasionaría baja eficiencia en evaluaciones globales y de recuperación, así como en entrega de actas y el efecto no deseado de alumnos rezagados; por tal razón se consideraron más adecuadas las propuestas 4 y 3 al lograrse un equilibrio entre las necesidades de la Institución, las obligaciones del personal académico y una docencia de la mejor calidad.

En la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, el análisis partió del hecho de haber suspendido durante cuarenta y cinco días las actividades académicas y el costo se reflejaría en cualquiera de las soluciones planteadas; entonces, la discusión debería ser desde la perspectiva de buscar la mejor opción para los alumnos y las actividades académicas de la Universidad, pero en el ámbito del corto, mediano y largo plazos.

De esa forma, consideraron más conveniente la propuesta 2 pues sería la única donde sólo el trimestre de primavera quedaría partido y en el de otoño estarían casi dentro de un calendario regular.

Deben existir tres trimestres en términos de la planeación académica y de los procesos de ingreso porque si no se ofreciera el trimestre 94-I, deberá suprimirse el proceso de admisión en el 94-P y así en los próximos cuatro años,

pues no se contaría con suficientes profesores para abrir el número de materias requeridas y atender dos generaciones simultáneamente.

En cuanto a la idea sobre la compactación del trimestre, se aclaró, éste no se compacta pues las propuestas de calendario cumplen con los 51 días hábiles reglamentarios; la única compactación propuesta es en los procesos administrativos de los trámites de inscripción y reinscripción, así como en la entrega de actas.

Otro punto importante sería tener trimestres continuos, lo cual es deseable pero imposible dada la situación, a menos que se suprimiera un trimestre; sin embargo, ya se señalaron las consecuencias y, por tanto, debe buscarse la solución más adecuada que conduzca lo antes posible al calendario tipo.

En las propuestas sobre los periodos vacacionales, se aclaró, no interviene en lo absoluto el aspecto de las elecciones, pues los argumentos son estrictamente académicos. Algunos de esos aspectos ya han sido mencionados y existirían otros importantes en términos de la planeación académica, porque tradicionalmente la mayor parte de las universidades en el mundo tienen sus vacaciones en agosto y se promueven visitas recíprocas. También estarían los posibles egresados, cuyo objetivo es continuar sus estudios de posgrado, los cuales en su mayoría comienzan en septiembre.

Respecto de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, se informó, a partir del levantamiento de la huelga hubo amplia asistencia de profesores, alumnos y trabajadores administrativos, lo cual ayudó a tener

pláticas con todos los sectores. Posteriormente, en las reuniones con los coordinadores y jefes de departamento se procuró tomar en cuenta y valorar los diferentes puntos de vista de dichos sectores al analizar de forma integral la problemática que podría derivarse de cada una de las alternativas mencionadas.

En el caso de los alumnos se analizaron los posibles problemas en las distintas etapas de formación, ya sea para quienes empiezan la carrera, quienes están a la mitad y también en los posgrados.

Así, la propuesta de cancelar el trimestre y empezar en mayo ocasionaría problemas muy puntuales, entre ellos, una serie de trámites relacionados con los alumnos y profesores, los cuales deben ser analizados a nivel del consejo divisional como es el relativo a la recuperación de la calidad de alumno, los servicios sociales, o bien, las solicitudes de sabático, de becas para estudios de posgrado o visitas a otras instituciones, etc. Además, en esa división son de suma importancia los seminarios de investigación y los servicios sociales, los cuales se afectarían porque implican trabajo de campo en otras instituciones y también en relación con los profesores existen una serie de compromisos preestablecidos de tipo académico.

En general, hay preocupación por recuperar el tiempo perdido, iniciar las clases a la mayor brevedad y procurar la menor partición posible de trimestres. En ese sentido, la propuesta 2 sería una alternativa interesante; sin embargo, después de escuchar todas las intervenciones podría evaluarse cuál sería la mejor opción.

## UNIDAD AZCAPOTZALCO

En la División de Ciencias y Artes para el Diseño el consenso fue por recuperar el tiempo perdido. Bajo esa perspectiva, la propuesta de cancelar el trimestre es la única que no cumple con dicho objetivo pues, implicaría no terminar la carrera en cuatro años, no habría capacidad en talleres y laboratorios, ni planta académica suficiente para atender la demanda del próximo nuevo ingreso. Asimismo, podría presentarse otro tipo de problemas administrativos como la salida de los profesores por sabáticos, licencias, etc., o incremento en el índice de deserción de los alumnos y otras limitaciones en la vida académica de la división, por ejemplo, de no haber actividad docente, no sería posible el cambio se señaló de representantes ante el consejo divisional. Tendrían una propuesta concreta la cual se presentaría en su oportunidad.

Por otra parte, se reiteró, de las reuniones de alumnos en la Unidad Xochimilco emanaron las propuestas de no tener trimestres fraccionados ni compactados y de pagar a los trabajadores los días necesarios de vacaciones para tener tres trimestres en el año.

A petición del Mtro. Campuzano, se concedió la palabra al Sr. Jorge Zarco, alumno de la Unidad Xochimilco y a solicitud del Sr. Cifuentes, se transcribe circunstanciada su intervención.

SR. ZARCO. "SIC. Quisiera hacer una atenta recomendación a los miembros de este órgano colegiado, debido a que mi punto de vista es como consejero académico y esto no significa que esté en contra de las consultas que tanto la comunidad académica como la estudiantil hayan hecho y,

claro, también los trabajadores; mi invitación está en que este cuerpo colegiado tome en cuenta una característica muy especial de la Universidad, que es el carácter específico que tiene la Unidad Xochimilco como proyecto alternativo.

He escuchado aquí criterios de carácter de alguna manera técnico en cuanto a cuándo es mejor regresar, si vamos a partir o no partir trimestres y si dónde colocar las vacaciones del personal de la Universidad.

Quiero que entiendan que la manifestación que hago en estos momentos, no es un intento de ataque a nadie ni a ninguno de los sectores de la Universidad, sino es una llamada de atención en ese sentido, ya que el proyecto alternativo, el proyecto pedagógico que la Unidad Xochimilco trabaja desde hace casi dos décadas, desde mi punto de vista como consejero académico, está en juego.

Me quiero referir en el caso específico de que en la Unidad Xochimilco, para los que no lo saben y especialmente llamar la atención, no como provocación sino como un recordatorio a los que forman parte de la Unidad Xochimilco en este Colegio, trabajan por medio de módulos no por materias.

En algún momento he comentado que tal vez un calendario difícil para los estudiantes pudiera ofrecerles en las otras dos unidades alternativas de inscribirse a menor número de materias; en la Unidad Xochimilco no es posible, llevamos un sistema de módulos integrales y la exhortación a que antes de que decidan por medio de carácter técnico - sé que hubo descripción de tipo académica- que en esta mesa se escuchen motivos de carácter académico para decidir qué calendario es. Les repito una vez más, de mi percepción como consejero académico es que se está jugando aquí, se está jugando el sistema modular una batalla muy importante en la cual a lo mejor sale perdiendo.

Se escuchó que en las propuestas que a ustedes les dirigieron, son calendarios escolares a dos años; tal vez el sistema modular no soporte dos años de un calendario forzado y no me refiero nada más a los estudiantes de licenciatura, me refiero también a las condiciones de estudio a las que van a estar sometidos, o a las que se van a encontrar estudiantes de nuevo ingreso y principalmente los estudiantes de maestrías y doctorados.

Ustedes saben que está en juego parte del prestigio que aún tiene y tiene bien ganado la Universidad y, bueno, la Unidad Xochimilco necesita una atención especial; no me

refiero al niño consentido, no me refiero al niño desvalido, me refiero a un elemento importante de esta Universidad que probablemente pueda salir lesionado adicionalmente del proceso de huelga. Me refiero a que, como mencionó una maestra, los docentes parece ser que sacrifican la parte de, sacrificarían la parte de investigación por la de docencia.

Quisiera que en el caso de la Unidad Xochimilco no se sacrificara nada, absolutamente nada; es igualmente importante el servicio, la investigación y la academia y los elementos que la conforman. Probablemente un calendario difícil para la Unidad Xochimilco ahogue al proyecto modular, que por cierto tiene enemigos tanto al interior como al exterior de la propia Unidad. Gracias".

De las opciones planteadas en la consulta a los alumnos, se opinó, la de aplazar el trimestre 94-I hasta el mes de mayo tendría la ventaja de remitirlos al calendario tipo, pero sólo cabrían dos trimestres en el año; mientras tanto, la opción de regresar en la primera semana el 28 de marzo daría continuidad, para lo cual sería necesario mover las vacaciones, o tal vez analizar la posibilidad de unir los dos periodos de vacaciones en uno solo.

En este sentido, se abundó, los estudiantes de CBI de la Unidad Iztapalapa, en una consulta efectuada el 23 de marzo, expresaron su opinión respecto a la modificación del calendario escolar y votaron las propuestas presentadas por la Rectoría; su preferencia fue comenzar el trimestre en la primera semana.

Dicha consulta se enmarcó en un acuerdo aceptado por ocho alumnos miembros del Colegio Académico, apoyado también por la mayoría de los alumnos consejeros académicos y divisionales, cuyo objetivo era llevar una posición conjunta para evitar que la opinión de los estudiantes de una o varias divisiones pudiera determinar la decisión general, pues otro grupo de estudiantes organizaba

reuniones similares sin tomar en cuenta la estructura del Colegio o las diferencias entre cada división.

Por lo anterior, se exhortó a los alumnos de CBI de la Unidad Iztapalapa a tener una mayor y mejor participación en los asuntos de la Universidad, pues de ese modo las actividades de los órganos colegiados tendrán como elemento fundamental las asambleas por áreas.

A petición del Sr. Rodríguez, se concedió la palabra al Sr. Héctor Yescas, alumno de la Unidad Xochimilco.

SR. YESCAS. Acerca de la información proporcionada sobre la consulta estudiantil realizada en la Unidad Xochimilco, aclaró, la orientación del voto dada por los alumnos colegiados fue unilateral porque la votación mayoritaria fue por las opciones de iniciar o continuar el trimestre el 28 de marzo en primera o tercera semana, respectivamente, al obtener en total 2,739 votos en contraste con la de cancelar el trimestre y comenzar en mayo la cual obtuvo 2,331, pues, la de iniciar en primera semana obtuvo 1,017 votos y en tercera semana recibió 1,722 votos. Con tal orientación, dijo, los 5,331 alumnos del total de la votación se convertirán en alumnos de tercera clase. En ese sentido, el 90% de esos 5,331 participantes en la encuesta, exigió la destitución de sus representantes si no respetaban su voluntad en esta Sesión del Colegio.

Aludió a la existencia de dos vertientes de preocupación en la Universidad sobre lo que ocurre a nivel nacional; una se presenta en el Colegio Académico por los sucesos ocurridos en Tijuana, B.C. el día anterior; sin embargo, en las aulas la preocupación sobre la problemática

estudiantil tiene otro sentido, el de la discusión de un proyecto de Universidad cuestionando para qué tipo de nación. Asimismo, se discute tener una elección secreta, universal y directa desde la base estudiantil, para todas las designaciones tanto de representantes ante los órganos colegiados como de órganos personales, lo cual, dijo, significa una reforma universitaria.

Por otra parte, comentó, existe el rumor de tener la línea para establecer por fuerza las vacaciones en agosto cuando es periodo de elecciones, porque así conviene a la Secretaría de Gobernación; pero de esa manera pelagra la autonomía universitaria y sería oportuno por parte del Colegio recomendar al Secretario de Gobernación esclarecer ese rumor.

A petición del Sr. Lara, se concedió la palabra al Sr. Alejandro Nafate.

SR. NAFATE. Intervino a nombre de los alumnos de noveno, décimo y onceavo trimestres de la Carrera de Medicina quienes en el periodo de huelga realizaron labores académicas por su compromiso con la comunidad y para quienes la cancelación del trimestre significaría la pérdida de dicho trabajo. Con esa base, apeló al buen juicio del Colegio de buscar la mejor solución para evitar en lo posible afectar el egreso de estos alumnos, pues las fechas para los exámenes de especialidad y el servicio son muy cercanas.

Por otro lado, se informó, los trabajadores administrativos apoyarían la recalendarización conforme a la expresión mayoritaria del sector estudiantil para no afectarlos. En cuanto a las vacaciones se aludió a lo



dispuesto en la Cláusula 170 del Contrato Colectivo de Trabajo, de establecerlas conforme al calendario aprobado por el Colegio.

A petición del Sr. Tello, se concedió la palabra al Sr. Manuel Villegas, alumno de la Unidad Iztapalapa.

SR. VILLEGAS. Informó de los resultados sobre otra consulta estudiantil realizada en asamblea, la cual presentaba tres opciones: iniciar el trimestre en la primera semana a partir del 28 de marzo, recibió 1,346 votos; continuar el trimestre el 28 de marzo a partir de la tercera semana, obtuvo 443 votos y 798 votos fueron por iniciar el trimestre en mayo. Igualmente, se preguntaba si estarían de acuerdo en pedir la renuncia a sus representantes ante el Colegio Académico, en caso de no asumir la propuesta que emanara de esa asamblea y el resultado fue: 2,154 votos afirmativos y 277 negativos.

Asimismo, externó su preocupación por la propuesta de manifestarse por los hechos ocurridos en Tijuana, porque en todo caso deberían abordar también los asesinatos de indígenas en Chiapas; sin embargo, sí sería fundamental analizar en esta sesión el movimiento de huelga y observar que su duración fue debido a la intransigencia de las autoridades.

A petición del Sr. Granados, se concedió la palabra al Sr. Alberto Moreno Galeana.

SR. MORENO. En primer lugar, declaró, faltó dar el tiempo suficiente para consultar a más de 15,000 alumnos de la Unidad Azcapotzalco, pues no hubo una información adecuada y se generaron manipulaciones; en respuesta a esto, dijo,

se hizo la siguiente votación: por pedir la renuncia a los colegiados obtuvo 1,919 votos afirmativos en CBI, 1,498 en CSH y 1,350 en CAD; en contra se registraron 319 de CBI, 298 de CSH y 237 de CAD; por tal razón, se acordó pedir la renuncia a los representantes alumnos ante este Colegio, si no asumían los resultados de las votaciones sobre el calendario.

Asimismo, comentó, en opinión de los maestros y alumnos es importante para la Universidad hacer encuestas, para evaluar por lo menos a sus representantes ante los consejos y también a las autoridades, porque algunas no responden cuando se les requiere.

A petición del Sr. Rodríguez, se concedió la palabra al Sr. Temoris Grecko Berumen.

SR. BERUMEN. En su análisis de las cuatro propuestas de calendario presentadas por la Rectoría General, señaló lo siguiente:

En sus inicios, la interacción entre órganos personales y colegiados parecía colocada en la vanguardia en términos de democracia, equilibrio, representatividad sectorial, espacios de diálogo y solución de diferencias. Actualmente, a muchos les importa más preservar la imagen institucional antes que resolver la problemática interna y permiten el avance de los órganos colegiados en una "deslegitimación progresiva", la cual ha generado un inmenso vacío de credibilidad y representatividad; hecho reconocido de alguna forma por el Rector General al inicio de su gestión.

El Colegio Académico ha permitido y ha pretendido legitimar graves violaciones a la autonomía de la Universidad; un ejemplo es el incremento de cuotas por servicios aplazado en octubre del año pasado y cuyos beneficios económicos eran menores a los malestares sociales y políticos. Entonces, quedó claro que el incremento no obedeció a intereses universitarios sino a otros provenientes del gobierno; es decir, se trataba de una imposición externa mal disfrazada. Otra violación fue el tope salarial impuesto también por el gobierno, aceptado por las autoridades y roto por el Sindicato de esta casa de estudios.

En este caso, los argumentos vertidos no permiten justificar la partición de un trimestre, pues se afectarían gravemente las labores de docencia e investigación, incluso las cuestiones administrativas.

Las propuestas de calendario presentadas no aprovechan los periodos intertrimestrales; al contrario, se compactan y se abren espacios irracionales a medio trimestre y, por tal razón, las opciones son ínfimas. Por ejemplo, puede escogerse si las vacaciones de verano se realizan entre las semanas quinta a octava sin importar la destrucción del propio trimestre, porque finalmente deberá aceptarse una partición.

El Colegio Académico se encuentra nuevamente ante la disyuntiva de avalar una clara violación a la autonomía, porque es conocida por todos la voluntad de la Secretaría de Gobernación de que haya vacaciones forzosamente en agosto, pues no desea que ninguna institución de educación superior, en especial la UAM, tenga clases en el periodo inmediato anterior a las elecciones federales.

Esto trata de justificarse por todos los medios con argumentos falaces y no sólo eso, sino además se perciben claras líneas de acción desde las autoridades hasta muchos representantes de este Colegio, incluso los de la Unidad Xochimilco, en cuyo caso concreto partir un trimestre atenta contra el sistema modular.

El Colegio, finalizó, no puede permitir una violación más a la autonomía y para eso, los criterios a utilizar en la elaboración de un calendario deben ser de carácter académico y no electoral; por tanto, se llama a los colegiados a evitar la partición o interrupción de un trimestre y a recuperar la legitimidad de sus decisiones.

Como procedimiento de trabajo, se acordó terminar con la etapa de información sobre las consultas a las unidades y discutir después si serían dos o tres trimestres en el año y si lo iniciaban o lo continuaban y en qué fecha.

A petición del Dr. Cruz, se concedió la palabra al Dr. Eleuterio Castaño, Coordinador del Doctorado de CBI de la Unidad Iztapalapa.

DR. CASTAÑO. Además de ser coordinador, señaló, imparte cursos en el tronco común y por tener contacto con alumnos de primer ingreso a la Universidad, le sorprendía escuchar comentarios para convencerlos sobre si los estudiantes son genios o todo lo contrario, situación la cual, dijo, era intolerable para él; por tal razón, se sentía obligado a defender a sus alumnos, cuya capacidad académica es grande como para retomar los estudios en la etapa en la cual los interrumpieron.

Acerca del calendario y de mover las vacaciones, advirtió, la parte académica será afectada porque existen compromisos adquiridos en ese periodo y si se cambia, la gente no podrá después impartir sus clases. También en la parte administrativa, va a perderse algo porque deben cumplirse ciertos tiempos y actividades, lo cual originará problemas sobre todo en la captación de estudiantes.

Por tanto, concluyó, el Colegio Académico debe tomar una responsabilidad concreta y empezar a sintetizar sobre un calendario que, desde el punto de vista de los profesores de CBI de la Unidad Iztapalapa, los más adecuados serían los presentados en las propuestas dos o tres.

Para terminar con la parte de información, se acordó cerrar la lista de oradores y después continuar con el análisis de las propuestas concretas. El Presidente leyó la lista de personas anotadas.

A petición del Mtro. Campuzano se concedió la palabra al Sr. Jorge Estrella, alumno de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco.

SR. ESTRELLA. Es patente el interés de los universitarios en particular de los alumnos, comentó, por la solución de este problema, prueba de ello es su presencia en la sala.

Como miembro de la coordinadora estudiantil, informó que durante el tiempo de huelga organizaron asambleas generales con el objeto de llegar a una solución y demandar al Colegio Académico una decisión. En este sentido, en la asamblea efectuada el 2 de marzo se acordó realizar una sola consulta estudiantil, cuyo resultado se

mencionó anteriormente el cual exigen a este órgano colegiado se asuma.

Algunos miembros de dicha coordinadora, dijo, estaban presentes para argumentar la legitimidad de la consulta, así como pedir se retracten quienes los asocian con grupos izquierdistas sólo porque se organizan de forma independiente, derecho al cual no renunciarán.

Por otra parte, si bien no está a discusión, les preocupa la cuota de 400 nuevos pesos que pagarán los aspirantes a ingresar a la Universidad, por tratarse de una cantidad irracional en relación al salario mínimo y porque sería un claro intento de privatizar y elitizar la Institución.

Respecto de un nuevo incremento a las cuotas, pidió al Rector General reflexione y su administración no se caracterice como conflictiva, porque los alumnos organizados opondrán resistencia a través de una serie de acciones para impedirlo.

A petición del Sr. López se concedió la palabra al Sr. Salvador Rangel.

SR. RANGEL. Acude a este órgano colegiado, dijo, sumamente contrariado y lastimado porque se incluyó en el Orden del Día un punto en relación a pronunciarse por los acontecimientos del día anterior en Tijuana y se negó la inclusión del informe del Rector General respecto de la huelga.

Por otro lado, expuso, este Colegio nunca sesionó durante el pasado conflicto de huelga porque, según se dijo, no tiene competencia para resolver la negociación con los

trabajadores, lo cual es falso pues el verdadero patrón es el Colegio Académico con facultades más allá de las establecidas para el Rector General y la Secretaria General.

En efecto, en el Reglamento del Presupuesto, concretamente los artículos 7, 8, 9 y 12, se establecen algunas de esas competencias. Evidentemente el Colegio cumple una función y existen muchos preceptos, pero el legislador fue versátil para hacer frente a eventualidades parecidas al pasado conflicto de huelga y este órgano colegiado tiene facultad para conocer y resolver todo lo relacionado con salarios.

Al pretender continuar su comentario sobre el mismo tema, el Presidente le pidió centrarse en la discusión del calendario escolar.

Para terminar su exposición el Sr. Rangel solicitó a los universitarios evitar ataques verbales en especial dirigidos al Rector General, a quien calificó como una persona de alta calidad moral, política y científica y quien, dijo, después del levantamiento zapatista, emitió un pronunciamiento, por medio del cual si bien no lo apoyó sí lo justificó, tal vez porque visualizó los efectos del neoliberalismo que está surgiendo.

A petición del Sr. Granados se concedió la palabra al Sr. José Luis Hernández y al Profr. Telésforo Nava.

SR. HERNANDEZ. Participó para detallar cómo se obtuvo la propuesta de los alumnos organizados, quienes preocupados por el calendario escolar, desde la primera semana de huelga se reunieron en asamblea los martes y jueves dos

veces al día. Así, de la base estudiantil emanó la propuesta de iniciar el trimestre el 28 de marzo a partir de la primera semana y pasar las vacaciones al mes de julio, lo cual es posible porque en años anteriores acudieron a clases en el mes de agosto, además, ya se platicó con el Sindicato y los profesores y trabajadores administrativos están de acuerdo en mover las vacaciones.

Los argumentos a favor de esta propuesta fueron, entre otros, tener tres trimestres en el año, el menor número de trimestres fraccionados y garantizar los dos periodos de nuevo ingreso; por otro lado, se señaló, no hay argumentación de peso para sostener la propuesta de cancelar el trimestre y sí lesionaría los intereses de los alumno

Por último, pidió a los representantes de los alumnos ante este órgano colegiado defender la propuesta de los alumnos organizados y al Colegio examinarla con cuidado.

PROFR. NAVA. El punto en discusión, dijo, es cómo se reorganiza el calendario escolar.

Si bien existe una serie de factores académicos y es necesario ver las actividades de esta Universidad en conjunto, el problema es qué sucede con las clases, cuyo ente central son los alumnos porque a ellos les afecta directamente, los profesores tienen firmado un contrato y pueden seguir con sus investigaciones.

Ahora la pregunta es si se pierde o no el trimestre; esto es importante responder porque la Universidad se comprometió y ofertó públicamente tres trimestres en el



año, por tanto los alumnos tienen razón al exigir su cumplimiento.

No obstante, en la decisión de cumplir con los tres trimestres, se presenta el problema de mover las vacaciones y varias personas ya manifestaron su negativa al respecto; pero como universitarios deben cuestionarse qué hay atrás de esa posición y la respuesta son las elecciones de agosto porque el gobierno no quiere problemas, lo cual se debe hacer a un lado y defender la autonomía y los intereses de los alumnos. En ese sentido, apoyó la propuesta de los alumnos organizados y tener el periodo vacacional en el mes de julio.

Por último, informó, durante la huelga hubo un foro de académicos muy concurrido en donde se acordó apoyar la petición de los alumnos y, hasta el momento no se ha presentado oposición de parte de los compañeros sindicalizados. Por tanto, pidió al Colegio actuar con responsabilidad y entregar a los alumnos tres trimestres por año, organizados de la manera más coherente.

A petición del Sr. Rodríguez se concedió la palabra al Sr. Luis Verdiales.

SR. VERDIALES. Manifestó su acuerdo con los resultados de la consulta estudiantil, en el sentido de empezar el trimestre el 28 de marzo y tener las vacaciones en el mes de julio.

En relación con las cuotas, dijo textualmente: "demandan la derogación del acuerdo 142 del Colegio Académico" y pidió "se convoque a una nueva sesión para esta derogación" porque es una violación al carácter de

universidad pública. En este sentido, advirtió a quienes dirigen la Universidad reflexionen porque no les conviene prolongar un conflicto y, de aumentarlas, se generará descontento como lo hubo en el pasado mes de octubre.

En cuanto a la orientación del Gobierno de tener el periodo de vacaciones en agosto, también constituye una clara violación a la autonomía universitaria, la cual defienden y por tanto exigían al Colegio Académico asumir el resultado de la consulta estudiantil. Por lo expuesto, propuso organizar a la brevedad un congreso universitario para discutir todos los problemas y carencias de la Universidad.

En virtud de haberse terminado la lista de oradores, el Presidente hizo un resumen de lo expuesto hasta ese momento.

Respecto de los alumnos la opinión mayoritaria fue por iniciar las clases a la brevedad, la cual comparten los profesores; asimismo, los directores de división se manifestaron por reorganizar la planeación académica para garantizar la actividad en cada una de ellas.

En ese sentido, indicó, haber consenso en los tres puntos siguientes: 1) reanudar las clases lo más pronto posible, 2) mantener la oferta de tres trimestres en el año y 3) hacer un esfuerzo por evitar las interrupciones en los trimestres escolares.

Por otro lado, los puntos por definir serían: iniciar el trimestre o continuar a partir de la tercera semana; el referente al periodo vacacional, si en julio o en agosto y, en relación con las propuestas enviadas para la sesión,

analizar la 2, 3 y 4, las cuales fueron consideradas por un número importante de colegiados.

En ese orden de ideas, el Presidente propuso se votaran como un acuerdo los tres puntos de mayor consenso, como principios básicos para analizar las distintas propuestas de calendario escolar.

Se preguntó dónde quedaría la propuesta de cancelar el trimestre porque, según los resultados de las consultas en la Unidad Xochimilco, detallados anteriormente, el voto mayoritario fue por esta opción. Por tanto, se pidió considerar la posibilidad de suprimir el trimestre.

No se pondrán a votación las propuestas concretas, aclaró el Presidente, sólo se resumieron los puntos de mayor consenso; sin embargo, de insistirse en la propuesta anterior sometería a votación la cancelación o no del trimestre y después acordar los tres principios básicos mencionados.

Existen otras decisiones por tomar, aclaró el Presidente; no obstante, pidió discutir las propuestas con la mayor amplitud y la mente abierta pues si bien no hay ninguna línea del gobierno, tampoco es posible votar se mueva el periodo de vacaciones sin antes analizar sus consecuencias, así como la proyección de cada una de las propuestas porque tal vez no se fraccionaran los trimestres en este año pero sí en el siguiente.

El Presidente puso a votación la propuesta de cancelar el trimestre, la cual recibió sólo 2 votos a favor.

Posteriormente, por 31 votos a favor fueron aprobados los siguientes principios básicos para elaborar una recalendarización: 1. Reanudar las clases lo más pronto posible, es decir, el 28 de marzo próximo, independientemente de discutir después si se iniciaba o continuaba el trimestre; 2. Tratar de ubicar tres trimestres en el año para mantener la oferta pública de la Universidad; y 3. Disminuir en la medida de lo posible la partición de trimestres no sólo de 1994 sino los proyectados a 1995.

Antes de pasar a la discusión de las distintas propuestas el Presidente pidió tener presente, como elemento adicional, la cláusula 170 del Contrato Colectivo del Trabajo en la cual se establecen 40 días hábiles de vacaciones en dos periodos, uno en verano y otro en invierno. Es decir, una vez establecido el calendario escolar se procedería a negociar con el Sindicato el periodo correspondiente.

En ese momento se cumplieron tres horas de trabajo y se aprobó por unanimidad continuar otras tres horas.

Se presentó un calendario alternativo elaborado por un conjunto de profesores de Ciencias Sociales de la Unidad Xochimilco, el cual sería una variante de la propuesta 3.

Para tal efecto, se formularon las siguientes consideraciones: que todas las propuestas surgieron de la comunidad y no de grupos de alumnos, profesores o trabajadores; que sería difícil asumir la discusión del planteamiento de que en el fondo de una reticencia a tener el periodo vacacional en julio se mezcla una cuestión política externa, porque esa intencionalidad política

podría aplicarse en recíproco y, por tanto, era mejor tratar de intercambiar argumentos racionales y analizar cuál de las propuestas resultaba menos costosa para la Universidad.

Dicha variante consistiría en tener el periodo vacacional a partir del 4 de julio e iniciar el siguiente trimestre el 10. de agosto. Lo anterior, se argumentó bajo el supuesto de que, en cualquiera de los casos se verán afectados con partición de trimestres y de la forma propuesta sólo afectarían un trimestre. De lo contrario, se vería lesionada la programación de otras tareas no docentes de los profesores, fundamentalmente las de investigación; además, muchos pudieron prever para septiembre sus sabáticos o estudios de posgrado y si llegasen a ese mes con un trimestre académico no concluido podrían presentarse dos opciones: por un lado, se verían imposibilitados de iniciar el posgrado y, por el otro, se operaría una sustitución de esos profesores en el grupo en concreto, lo cual acarrearía costos adicionales de incertidumbre para los alumnos.

Ahora bien, en el caso de alumnos de nuevo ingreso al retrasarse el proceso de inscripción, la UAM podría captar a estudiantes no favorecidos en procesos de selección de otras instituciones. Al respecto, una solución sería abrir el tiempo existente entre la inscripción de los estudiantes y el inicio de las clases; así, un estudiante podría saber con anticipación si fue o no aceptado en la UAM.

Esta propuesta se puso a consideración y como consecuencia, cinco miembros del Colegio, así como dos asistentes a la Sesión plantearon diversas alternativas,

en tal virtud y con objeto de poder analizarlas se les proporcionó un formato de calendario. Así, las siete propuestas y sus proyecciones para 1995, anexas al acta, fueron captadas en la computadora y mostradas al pleno a través de un retroproyector.

Acto seguido, y una vez distribuídas las copias de todas las propuestas y sus proyecciones se procedió a su estudio. Dadas algunas coincidencias, el Presidente las separó en dos grupos: el primero contenía las propuestas del Mtro. Canto, el Dr. Rivas, los señores López, Lara y José Luis Hernández, las cuales proponían iniciar el trimestre el 28 de marzo con vacaciones en julio; el segundo, las del Arq. Mercado y el Sr. Témoris Grecko Berumen cuyo planteamiento era continuar el trimestre en tercera semana a partir del 28 de marzo, con vacaciones en agosto y en septiembre, respectivamente.

Por otra parte, a la pregunta de si todavía estaban vigentes las propuestas enviadas para la Sesión, el Presidente contestó afirmativamente porque en la 1 y la 2 se propone reanudar el trimestre a partir de la tercera semana y en la 3 y la 4 iniciarlo, incluso, dijo, la del Arq. Mercado es muy parecida a la 2 original.

En ese momento se cumplieron tres horas más de sesión y por unanimidad se aprobó trabajar otra hora, hacer un receso para cenar y después continuar tres horas más.

Se procedió a la presentación de las propuestas del primer bloque para analizar sus diferencias.

La del Mtro. Canto consistía en iniciar el trimestre 94-I el 28 de marzo a partir de la primera semana, terminar el

10 de junio, 2 semanas para entrega de actas, evaluaciones globales, inscripción y reinscripción; el único inconveniente era que dejaba 5 semanas para vacaciones, lo cual podría corregirse y ampliar el periodo de inscripción y reinscripción. La proyección de los siguientes trimestres sería iniciar el 94-P el 10. de agosto y terminarlo el 13 de octubre, el siguiente empezaría el 31 de octubre; se suspende en la séptima semana en diciembre y se regresa en enero para terminar el día 27; el trimestre 95-I se empezaría el 13 de febrero y finalizaría el 18 de abril y, por último, el siguiente del 16 de mayo, terminaría en la segunda semana de agosto, con lo cual se entraría al calendario tipo.

Esta propuesta, se aclaró, es muy parecida a la del Dr. Rivas algunas diferencias serían, por ejemplo, las vacaciones del 27 de junio al 22 de julio y en lugar de terminar el segundo trimestre el 13 de octubre termina el 5, es decir se adelanta una semana, lo cual, según se entendió es para facilitar a los alumnos de medicina hacer su servicio social.

En efecto, se explicó, con la propuesta del Dr. Rivas los alumnos de varias licenciaturas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, tendrían tiempo suficiente para concursar sus plazas de servicio social e irse el primero de febrero. En cambio, con la propuesta del Mtro. Canto deberán esperar seis meses para cumplir con dicha obligación.

Al advertirse el mismo problema en las propuestas del Mtro Canto, Sr. López, Sr. Lara y Sr. Hernández, y con el objeto de favorecer a los alumnos, retiraron sus propuestas a excepción del Sr. Hernández quien la mantuvo

pero, al no ser colegiado, el Presidente retomó su propuesta.

Se procedió al análisis del segundo bloque de propuestas.

La del Sr. Berumen consistía en continuar el trimestre el 28 de marzo a partir de la tercera semana y concluirlo el 25 de mayo, sólo dejaba tres días para exámenes globales a partir del 25 de mayo; tres días para entrega de actas, inscripciones y reinscripciones y el siguiente trimestre sería del 6 de junio hasta el 17 de agosto, se aplicarían exámenes globales antes de terminar el trimestre, dos días para entrega de actas y las vacaciones del 23 de agosto al 18 de septiembre, para iniciar el nuevo trimestre el 21 de septiembre y se entraría al calendario tipo.

La propuesta del Arq. Mercado, parecida a la 2 enviada con el citatorio, planteaba continuar el trimestre en la tercera semana, a partir del 28 de marzo y concluirlo el 25 de mayo; el siguiente trimestre iniciaría el 7 de junio, se suspendería el 12 de agosto en la décima semana, vacaciones del 16 de agosto al 10 de septiembre y se regresaría a terminar la onceava semana en septiembre para comenzar el siguiente trimestre el 27 del mismo mes y de inmediato se entraría al calendario tipo.

En resumen, se pusieron a discusión las propuestas del Dr. Rivas, la del Arq. Mercado y las de los alumnos José Luis Hernández y Témoris G. Berumen, las dos últimas asumidas por el Presidente para considerarlas al momento de la votación.

A petición de un colegiado se concedió la palabra al Sr. Jorge Zarco y, a solicitud del Sr. Cifuentes se



transcriben circunstanciadas ésta y las intervenciones de la Dra. Sánchez, Arq. Hernández y Mtro. Campuzano, quienes le respondieron.

SR. ZARCO. "Les agradezco la oportunidad y voy a ser un poco, trataré de ser esquemático para no cansarlos. Me gustaría trabajar sobre la propuesta del Mtro. Federico Rivas como ejemplo del caso que se está manejando en casi todas las propuestas, incluyendo las que son retiradas.

El caso está en que cuando yo inicié mi primera participación, bueno de hecho la única participación que he tenido en esta Sesión, hice una mención especial del caso que para mí es urgente tratar, que es el sistema modular.

Solicité, en su momento, que no fueran aspectos de tipo administrativo o técnico administrativo sino fueran consideraciones de tipo pedagógicas en específico, las que consideraran el nuevo calendario. Insisto una vez más que las características específicas del trabajo de la Unidad Xochimilco, obligan a tener mayor cuidado con los calendarios por los procesos a que obliga un sistema de enseñanza integral.

En el caso, y le pido disculpas al profesor Rivas por tomarlo como ejemplo pero no es mi intención, es trabajar sobre esta idea. Por ejemplo, en el caso del mes de junio que sería concluir el trimestre el viernes 10 de junio y el 16 de junio terminar el periodo de exámenes globales, tenemos menos de una semana entre ese día 16 de junio y el día 22 de junio que es entre exámenes globales y reinscripciones, no viene señalado en los calendarios los exámenes extraordinarios que se aplicarían a los estudiantes.

La pregunta es, ya la hice pero la hago en el pleno, es posible que en menos de una semana el momento en el cual los estudiantes tienen su examen global y digamos que reprueban, ¿es posible que en menos de una semana preparen y tengan los elementos suficientes para acreditar una materia?.

Me refiero a los casos específicos que se requiere en el sistema modular, me gustaría en caso de que los directores de división consideren que es posible, los tres directores de división lo hagan manifiesto, porque son necesidades específicas para cada división, y si esto es salvable,

desde el punto de vista pedagógico, que hicieran mención exacta de ésto.

No es una provocación mi intención ha sido siempre, desde antes de la huelga, presentar esta idea de defender el sistema modular. Se repite este caso en el mes de octubre, cuando el trimestre terminaría el día 5, los exámenes globales terminarían el martes 11 y en este caso porque el día 12 no es laborable tenemos, entre comillas, una semana solamente entre el día 11 y el día 19 de ese mismo mes para de nuevo entre exámenes globales ir a exámenes de recuperación, se sostiene la misma pregunta por qué es otra vez solamente una semana.

Si quieren ya no repito porque esta situación se presenta en todos los proyectos que se están trabajando aquí, la pregunta es: por qué están trabajando este esquema de tanta compactación si el asunto es técnico-administrativo; les solicitaría que lo volvieran a considerar porque el sistema modular, desde mi punto de vista como consejero académico, está tambaleándose con esta consideración. En caso de no ser así aceptaría retirar estas consideraciones que están haciéndose en la mesa, pediría disculpas, pero si esto es así, solicitaría que lo hicieran explícito los directores de división como los encargados máximos, en algún momento, de los aspectos académicos del sistema modular."

DRA. ADELITA SANCHEZ.- "En relación a la pregunta que nos hacía el estudiante, la verdad es que las evaluaciones de recuperación las tendría que aprobar el Consejo Académico y ahí se tendrían que hacer esas consideraciones. No afecta la reinscripción, especialmente en el sistema modular el que esté tan compactado el periodo intermodular porque el sistema modular en Xochimilco, con el sistema de reinscripción que se tiene, se pueden reinscribir los estudiantes aun antes de haber realizado las evaluaciones de recuperación, porque en la semana de altas, bajas y cambios es donde se les ubica en la unidad de enseñanza-aprendizaje que corresponde si han aprobado o no la unidad de enseñanza-aprendizaje en el examen de recuperación.

Lo que a nosotros se nos ocurre, por lo menos en la División de Biológicas, es que la evaluación de recuperación se haga en la primera semana se clases del siguiente trimestre iniciando de inmediato el lunes o martes, lo habitual es que no se lleve más de un día la evaluación, entonces hay tiempo suficiente para este ajuste en el caso de biológicas, me parece que en sociales sucede algo semejante y en diseño sí hay alguna particularidad al respecto."

ARQ. RAUL HERNANDEZ.- "En el caso de Ciencias y Artes para el Diseño sucedería de una manera similar a biológicas, pero existe una particularidad de que el módulo trabaja un proceso de diseño que no es posible solventarlo con un examen o algo escrito, requiere de repetir el módulo o de dedicarle un examen que tiene que ser definido por el mismo Consejo Divisional o especificarse las particularidades del proceso de diseño que tendría que resolverse al inicio normalmente del siguiente módulo, es como lo hemos venido resolviendo.

Pero, la solución de un examen en un día de todo un proceso que lleva tres meses, normalmente no se puede resolver de esta manera, o se reprueba el módulo o se aprueba, independientemente de las posibilidades legales que existen en la reglamentación."

MTRO. FELIPE CAMPUZANO.- "En el caso de sociales, por los mismos argumentos que ya señaló Adelita, no hay ningún problema, realmente creo que en muchos casos de sociales los exámenes de recuperación además son segmentos de los distintos elementos de la u.e.a., entonces realmente no creo que haya problema con la situación de asignación automática y luego el plazo de recuperación en la primera semana, yo no veo ningún problema extraordinario en lo que se refiere a la recuperación."

A petición del Sr. Tello se concedió la palabra al Sr. Jesús Prado.

SR. PRADO. Sobre la propuesta de empezar en la tercera semana, dijo, está clara la dificultad de continuar el trimestre pues, desde el punto de vista pedagógico, es difícil reorganizar los tiempos de las clases, proyectos, prácticas, etc., y posiblemente se empezaría a trabajar al cien por ciento alrededor de la quinta semana del trimestre.

Ahora bien, continuó, el sistema trimestral conlleva cierta presión y ahora es inevitable reducir los periodos intertrimestrales y, si a esto se aumenta la presión de continuar en la tercera semana, con trabajo a marchas

forzadas, podría provocar incrementos considerables, tanto al índice de reprobación como al número de personas que renuncian a materias.

En caso de empezar el trimestre desde la primera semana se podría reorganizar el curso de forma inmediata y estarían trabajando al cien por ciento, a más tardar, en la tercera semana del trimestre; sin embargo, en ambas propuestas hay puntos valiosos que se podrían rescatar.

Pidió considerar esos factores y solidarizarse con los alumnos, quienes pagarán una parte importante del costo de un conflicto.

A petición del Mtro. Campuzano se concedió la palabra al Sr. Témoris Grecko Berumen.

SR. BERUMEN. Su propuesta, aclaró, si bien se parece a la del Arq. Mercado no podrían empatarse pues la diferencia son las dos semanas de vacaciones en agosto y regresarían a tres días de clases solamente, lo cual, desde su punto de vista, está fuera de lugar.

No obstante, con el ánimo de avanzar en el trabajo y en atención a las carreras de medicina, estomatología, veterinaria, etc., declinó su propuesta a favor de la del Dr. Rivas, con la petición de ampliar un poco más el tiempo para preparar exámenes de recuperación, lo cual sería posible al recorrer las evaluaciones globales, es decir, iniciarlas un poco antes de terminar el trimestre 94-P, por ejemplo, del 4 al 6 de octubre, la entrega de actas empezaría el mismo 6 de octubre y terminaría el 11 y así ganarían unos días más para preparar los exámenes extraordinarios.

A petición del Sr. Rodríguez se concedió la palabra al Sr. Jorge Zarco y, a solicitud del Sr. Cifuentes se transcribe circunstanciada.

SR. ZARCO. "Han dado respuesta los tres directores de división argumentando porqué sí es posible, en algunos casos, con menos de una semana entre el periodo de evaluación global, tener la oportunidad de hacer los exámenes de recuperación.

Solamente, como no tengo voto en este órgano colegiado, solicitaría que alguien de los estudiantes aceptara solicitar que quedara esto anotado en el acta, porque en su momento tenemos que explicar nosotros a nuestros compañeros cuál va a ser la dinámica en la cual van a verse sujetos por más de un año y explicarles en dónde estuvo la aceptación o el problema que se les viene encima, bueno encima es un decir, o sea al cual van a tener que estar atendiendo con precisión.

Esto es en el sentido de que en ocasiones, los módulos no se ven completos en once semanas, los docentes ocupan la semana de evaluación global para concluirlos y en la semana de evaluación final es la entrega de actas y, muchas ocasiones, se convierte en la famosa semana de entregar el trabajo y entregar las calificaciones. Si esta semana desaparece, las dinámicas probables de evaluación y las dinámicas del proceso de enseñanza-aprendizaje seguramente se van a ver modificadas.

Hizo mención uno de los directores de división que a veces las recuperaciones son por segmentos, esto precisamente es el problema mayor que yo veo. El sistema modular no puede ser por materias o por segmentos, es integral, si aceptamos que un docente, por ejemplo el "Seminario Histórico", lo repruebo y únicamente me evalúan sobre el "Seminario Histórico" como se está haciendo, estamos aceptando desde ahorita la práctica común que se viene dando, cubriendo la apariencia de que estamos en un módulo cuando estamos llevando sistemas de seminarios inconexos en muchas de las ocasiones.

De esta manera estamos dejando libre a que el coordinador del módulo, que su responsabilidad es vigilar que los contenidos sean integrales, que los trabajos sean integrales, que la evaluación sea integral, estamos dejando desde ahorita libre la posibilidad a que el coordinador del módulo se convierta únicamente en el

receptor de las calificaciones, haga la suma, otorgue la calificación y entregue el acta.

Si estamos haciendo esto si esto está sucediendo así, le estamos dando un muy buen golpe al sistema modular y desde adentro; ese es el gran peligro que yo veo y si yo me estoy equivocando vendré aquí a pedir disculpas en una próxima sesión y, si no me estoy equivocando, la propia acción del Consejo Académico veremos cuál es el impacto de esta situación más adelante."

Se pidió al Arq. Mercado reconsiderar su propuesta, porque, por un lado, quedarían dos trimestres segmentados y se acordó hacer un esfuerzo por evitar la partición de trimestres y, por el otro, a diferencia de las demás propuestas con 51 ó 52 días, ésta sólo tenía 49 días porque los dos días de la semana en la cual estalló la huelga no pueden computarse.

El acuerdo, se aclaró, fue evitar en lo posible el partir los trimestres y, para la carrera de diseño sería muy grave empezar nuevamente el trimestre porque el proceso o la forma como se conduce dicha carrera, debe ser paso por paso y es muy importante la secuencia. Por otro lado, sería preferible continuar a partir de la tercera semana a interrumpir en diciembre en la séptima u octava semana, cuando están por terminar ese proceso, pues se generaría una serie de trastornos.

Además, si se considera el 17 de enero como fecha de inicio del trimestre, la cuenta son 51 días y si bien en agosto se interrumpe en 49 días, no hay problema porque prácticamente ya se terminó el diseño y la última semana se ocupa en otras actividades. Por lo expuesto se sostuvo la propuesta del Arq. Mercado como la más viable.

También se sostuvo la propuesta 2 original porque aun cuando se parte de la tercera semana, se estimó más flexible que la del Arq. Mercado, en el sentido de recoger las inquietudes de los profesores y alumnos.

A fin de ordenar la discusión, el Presidente propuso emitir opiniones en pro y en contra de iniciar en primera o en tercera semanas, no sólo desde el punto de vista administrativo sino académico, con el objeto de reunir elementos para la toma de decisión.

Hubo acuerdo en lo anterior y, algunos colegiados y miembros de la comunidad, emitieron distintos puntos de vista como los siguientes:

Se pidió considerar, como un elemento adicional en esta discusión, el proceso de nuevo ingreso efectuado tradicionalmente en agosto para captar a los egresados en el mes de julio, según información del Colegio de Bachilleres egresan el 14, de las escuelas de la UNAM entre el 18 y el 22 y los del Politécnico entre el 25 y 29 del mismo mes.

Otros argumentos para apoyar la continuación en tercera semana fueron: el trimestre 94-I se inició, tuvieron dos semanas de clases, los alumnos cuentan con apuntes y no hay razón para repetir ese trabajo pues el proceso de enseñanza aprendizaje no es finito sino continuo. Además, los tres días de la semana próxima podrían emplearse en un recordatorio y los alumnos no tendrían que invertir nuevamente en la compra de su material.

A petición del Sr. Mújica se concedió la palabra al Sr. Héctor Martínez.

SR. MARTINEZ. Como estudiante de arquitectura y consejero divisional de CyAD-Xochimilco, hizo dos observaciones, por un lado, en esa división se llevan materias y aún no se aprueban los programas, lo cual debe aceptarse como un hecho y, por el otro, si el consenso de los alumnos es iniciar en la primera semana, no es lógica la inflexibilidad de mantener la propuesta de tercera semana.

Además, aclaró, material como papel, tinta, restirador o escuadras no es perecedero, por tanto no están obligados a comprarlo nuevamente.

Por otra parte, se comentó, un aspecto importante de mantener el periodo vacacional para agosto es por los compromisos académicos de los profesores, aparte de los problemas de tipo operativo que podrían surgir y se captarían a los mejores egresados de la educación media superior en el nuevo ingreso. En relación con la inflexibilidad, se aclaró, los costos de la huelga deben ser asumidos entre los profesores y los alumnos.

En apoyo de iniciar a partir de la primera semana, se opinó, no sólo se trabaja con la idea de la continuidad o discontinuidad académico-pedagógica, sino también en términos de factibilidad operativa, pues si bien no en todos los casos cambian los profesores asignados, en ciencias sociales tienen una importante participación de profesores temporales y, aun cuando se prorroguen sus contrataciones, no hay la seguridad de que una misma persona continúe el curso.

Tampoco es fácil cancelar los compromisos académicos de las vacaciones de verano, por tanto lo ideal sería no



moverlas; sin embargo, para ser coherentes con el principio de continuidad es necesario empezar en la primera semana, no porque los alumnos no recuerden lo visto al inicio del trimestre, sino por respeto al acuerdo de interrumpir los trimestres en la menor medida y porque en 1995 se entraría al calendario tipo con vacaciones normales y, en consecuencia, los profesores podrán cumplir sus compromisos académicos.

Se mencionaron dos aspectos preocupantes de la propuesta 2 referidos a las posibilidades de éxito de los alumnos en un trimestre.

Por un lado, si se tomara la decisión de continuar en tercera semana, en realidad se iniciaría un trimestre de 8 semanas en lugar de 11 y el resultado, en trimestres de esta naturaleza, ha sido con altos índices de reprobación pues afecta, sobre todo, a quienes recién ingresaron a la Universidad y no están habituados al trabajo trimestral.

Y, por el otro, en agosto el alumno cortaría su trimestre en la semana 10 y un mes después regresaría a tres días de clases para, a la semana siguiente, iniciar exámenes globales. Es preocupante separar el periodo de enseñanza-aprendizaje del de exámenes globales en lapsos tan largos porque, también en estos casos, la experiencia en la Universidad ha sido un incremento en los índices de reprobación.

A petición del Sr. Rodríguez se concedió la palabra al Sr. Jorge Zarco.

SR. ZARCO. Para el sistema modular y en un proceso de huelga de seis semanas, opinó, si se regresara en tercera

semana se autorizarían algunas cuestiones contrarias al concepto de Universidad.

Por ejemplo, mucha gente de la Unidad Xochimilco decidió tomar clases en instalaciones fuera de la Universidad, lo cual es incorrecto porque el servicio, la docencia, la investigación y la difusión y preservación de la cultura son partes integrales de una formación profesional. Es decir, la formación profesional que se busca no es sólo clases sino, conferencias, laboratorios, dinámicas de discusión en un recinto adecuado, incluso, actividades deportivas, etc., por tanto, si se aceptara la tercera semana se aprobarían las clases extramuros.

A continuación mencionó algunos porcentajes sobre alumnos que trabajan y estudian y con esta propuesta se les negaría la oportunidad de tener una formación integral.

Por último, pidió reconsiderar su punto por estar en juego el sistema modular y consideró más viable la propuesta de regresar en primera semana porque sólo se dividiría un trimestre, no así la de continuar en tercera semana en donde se cortarían dos.

Continuó la participación de los alumnos quienes se inclinaron por iniciar en la primera semana, entre otras razones, por la continuidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje con los respectivos costos para profesores y alumnos.

Antes de continuar con argumentos en favor o en contra de iniciar o continuar el trimestre, se acordó cerrar la lista de oradores, tomar una decisión al respecto y después proceder a la revisión de las propuestas más viables.

No es válido, se dijo, pedir el retiro de una propuesta con el argumento de tener un mandato de los alumnos, cuando dicha propuesta emana también de un grupo de docentes y, por tanto, tiene el mismo valor para ser defendida.

Entre los argumentos de esa defensa, se pidió considerar los problemas que ocasionaría la partición de un trimestre en octava semana por un periodo de vacaciones en diciembre; específicamente, para los diseñadores sería importante la propuesta de reiniciar en tercera semana.

No se solicitó retirar propuesta alguna, se aclaró, simplemente se sugirió reconsiderarla porque en primer lugar deben tenerse en cuenta los intereses de la Institución; en ese sentido, lo más conveniente para evitar un alto índice de reprobación sería empezar en primera semana.

A petición del Sr. Tello, el Colegio concedió la palabra a los señores Esteban Prado y Jesús Prado, respectivamente, alumnos de la Unidad Iztapalapa.

SR. E. PRADO. Expresó su inquietud como estudiante de Biología Experimental, donde trabajan en laboratorios cuyas prácticas están dispuestas para la continuidad y les sería difícil manejar ese criterio si reiniciaran el trimestre en la tercera semana; por tal razón, solicitó tanto a los representantes alumnos como a los académicos, ser flexibles para poder arribar a una pronta solución.

SR. J. PRADO. Los menos culpables del largo periodo de huelga, indicó, fueron los alumnos y eso no lo han tomado

en cuenta. Las autoridades se preocupan por el alto índice de reprobación y la posible baja en la eficiencia terminal, pero parte de ese problema radicaría en los tiempos si se reducen demasiado y sería aún más complicado para quienes trabajan con "material vivo" como parte fundamental de su formación. En la junta de alumnos con el coordinador de su carrera, se llegó al consenso de empezar en primera semana.

La responsabilidad del aprendizaje es tanto de los profesores como de los alumnos, concluyó, pero los menos culpables serán los que inviertan más; por eso, hubo una fuerte movilización de estudiantes organizados e independientemente de la fuente de consulta, se llegó al mismo consenso en las tres unidades de empezar el trimestre en la primera semana.

A petición del Sr. Cifuentes, se concedió la palabra al Sr. Témoris Grecko Berumen.

SR. BERUMEN. Aun cuando se han dado diferentes opiniones, expuso, sería una ilusión pensar en rescatar el trimestre, pues ciertamente en la mayoría de las disciplinas es dañino interrumpir una serie de trabajos por las vacaciones; sin embargo, sería mejor suspender dos semanas en diciembre y no cuatro en agosto y, en ese sentido, sería más sencillo cambiar las vacaciones a julio.

Por otra parte, se dijo, en las cuatro propuestas enviadas para la Sesión se distinguen dos líneas básicas, una contempla la premura por alcanzar el calendario tipo y otra lo retarda, con lo cual muchos garantizarían buenas condiciones de estudio; sin embargo, dejarían de lado a quienes están en sus proyectos terminales. Si se

analizaran los periodos intertrimestrales, una propuesta alcanzaría el calendario tipo en el cuarto trimestre, mientras la otra lo haría hasta el sexto, pero compactar dicho periodo también causaría serios problemas.

A petición del Sr. López, el Colegio concedió la palabra al Sr. Esteban Tejada, alumno de la División de C.B.I. de la Unidad Azcapotzalco.

SR. TEJADA. En primer lugar, solicitó a los profesores atender las argumentaciones de los estudiantes. Asimismo, leyó el artículo 2, fracción I de la Ley Orgánica, con base en el cual pidió reflexionar si los 45,000 estudiantes de la UAM eran considerados parte de la sociedad. También aludió al artículo 2 del Reglamento Orgánico.

Por otro lado, comentó, los profesores de la Institución han elegido como proyecto de vida dar clases, lo cual no significa únicamente presentarse en un salón y tomar sus vacaciones en agosto. La mayor parte de los estudiantes quieren reiniciar el trimestre en la primera semana y tener continuidad; entonces, para no perder más tiempo, dijo, sería conveniente votar la propuesta.

Al respecto, se hizo una moción pues los representantes del personal académico han intentado durante la Sesión, integrar una propuesta conciliadora y han atendido todas las argumentaciones; sin embargo, no pueden preocuparse únicamente por los alumnos pues también deben considerar los intereses de sus representados, dado que también son una parte fundamental de la Universidad.

Por unanimidad, el Colegio Académico consideró el punto suficientemente discutido; posteriormente, se sugirió votar en primer término las propuestas de reiniciar el trimestre en primera semana o continuar en tercera.

Al respecto, se propuso hacer un receso de 10 minutos para analizar la propuesta, pues votar en esos términos podía dejar fuera a alguna de las alternativas. Por 9 votos a favor continuó la Sesión, con diversas inquietudes sobre el procedimiento para someterlas a votación.

Las propuestas presentadas, se recordó, fueron agrupadas en dos bloques: uno con las que iniciaban en primera semana y, otro con las que continuaban en tercera semana; en cada bloque, existían pequeñas diferencias entre las propuestas y, por tal razón, se sugirió su votación. Después podrían escoger del bloque ganador cuál sería la más adecuada, lo cual no significaría eliminar aquellos elementos útiles de cada una.

Finalmente, se puso a consideración del Colegio los bloques de propuestas de recalendarización; por comenzar en primera semana obtuvo 31 votos y por continuar en tercera semana recibió 3 votos.

Acto seguido, se analizaron las cinco propuestas del bloque para buscar los mejores elementos y la del Dr. Rivas se tomó como base para llegar a determinar el calendario a aprobar por el Colegio. A esta propuesta se le practicaron algunos ajustes porque parecía no cumplir el requisito de los cincuenta y un días de clases reglamentarios; las variantes de la propuesta fueron proyectadas para su mayor comprensión y después de

analizarlas se optó por dejarla como se exhibió en un principio.

A petición del Sr. Mújica, se concedió la palabra al Sr. Témoris G. Berumen.

SR. BERUMEN. Manifestó su preocupación por el poco tiempo otorgado a quienes necesitaran presentar exámenes de recuperación; por tal razón, sugirió compactar un poco los periodos para exámenes globales y entrega de actas.

A petición del Sr. Granados, se concedió la palabra al Sr. José Luis Hernández.

SR. HERNANDEZ. Leyó su propuesta y solicitó fuera proyectada nuevamente para analizarla, pues su presentación había quedado inconclusa; lo anterior era importante porque había surgido de las asambleas estudiantiles.

Asimismo, para salvar las discrepancias entre su propuesta de calendario y el problema de los estudiantes de medicina, solicitó a la Directora de la División de CBS de la Unidad Xochimilco, indicara si era posible expedirles una constancia para informar sobre la finalización de su doceavo trimestre y estuvieran en condiciones de ingresar al servicio social. La respuesta fue negativa.

Respecto a la intervención anterior se pidió ser respetuoso con el tiempo de los asistentes, pues todas las propuestas ya habían sido distribuídas y hubo un espacio suficientemente amplio para su presentación; en tal virtud, las argumentaciones deberían ser breves y concisas. Asimismo se estimó pertinente admitir la

necesidad de recuperar, a la brevedad posible, la normalidad del calendario tipo pues si bien los profesores han sido flexibles en el sentido de recorrer su periodo vacacional para el presente año, esto no puede proyectarse para el siguiente.

Para proceder a la votación, el Presidente del Colegio asumió la propuesta del Sr. Hernández la cual registró 0 votos a favor y, por unanimidad, fue aprobada la propuesta de calendario del Dr. Rivas. Al entregarse a los colegiados copia de dicho calendario e informar que se difundiría a la comunidad ese mismo día, el Presidente aclaró que con esto quedaba recalendarizado el periodo lectivo 93-94 y faltaría aprobar, en su oportunidad, el calendario escolar para el periodo lectivo 94-95.

A petición del Dr. Rivas se concedió la palabra a la Profra. Marcia Gutiérrez.

PROFRA. GUTIERREZ. Aun cuando ya pasó la votación, dijo, participó para felicitar a los alumnos pues su propuesta, aunque con algunas adaptaciones, después de discutirla con los profesores fue la que sensiblemente aprobó el Colegio.

Un representante de los alumnos recordó lo asentado respecto de los periodos de inscripción y reinscripción en el sentido de ser éstos flexibles, por ejemplo, en mayo sólo hay dos días y siempre se han dado tres.

A la pregunta de cuándo se daría a conocer el nuevo calendario escolar, respondió el Presidente que de forma inmediata o sea, el próximo lunes; asimismo, dijo, se difundirá ampliamente no sólo de forma interna sino a través de otras publicaciones.



Por otro lado y en relación con los procesos administrativos de entrega de actas y reinscripción, se hicieron dos observaciones:

En el calendario normal la entrega de actas se hace hasta el último día, lo cual imposibilita que los alumnos conozcan oportunamente los resultados de las evaluaciones y ahora, será más difícil debido a lo reducido de los lapsos; por tanto, se pidió a los directores de división recomienden a los profesores entregar las actas lo más pronto posible y así dar tiempo a los alumnos de presentar sus exámenes.

Respecto del proceso de reinscripción, en calendario normal se dan cuatro días y hay grandes filas, ahora en virtud de lo reducido de los lapsos, deberá hacerse un esfuerzo importante porque no haya aglomeración en el momento de efectuar dicho trámite.

En cuanto a la reestructuración del calendario, se pidió asentar en el acta acerca de la flexibilidad mostrada por los profesores durante la sesión para adoptar una decisión, aun cuando ésta perjudicará el proyecto de muchos profesores y, para otros, los compromisos académicos contraídos para realizarse en agosto.

A petición del Dr. Cruz se concedió la palabra al Dr. Joaquín Azpiroz, profesor de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa.

DR. AZPIROZ. Uno de los problemas a los cuales se enfrentarán algunos profesores en este año, dijo, es porque hay una serie de compromisos como el Congreso

Mundial de Ingeniería Biomédica, el cual se realiza una vez cada tres años y los trabajos de los profesores ya fueron aceptados y repercutirán en beneficio a la docencia y a la investigación.

Otra dificultad es que el reingreso de quienes terminaron sus licencias, sabáticos, estudios de posgrado, etc., se hará en septiembre e implican un posible cambio de profesor a la mitad del trimestre, a lo cual no están acostumbrados los alumnos. En esa virtud, pidió la comprensión de los alumnos porque este trimestre será difícil, pero todos estos cambios repercutirán en beneficio de la Universidad.

A petición de la Biól. Camargo se concedió la palabra al Dr. Roberto Alexander, profesor de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa.

DR. ALEXANDER. Manifestó su desacuerdo porque, en esta ocasión, no se consideraron seriamente los argumentos de los profesores quienes juegan un papel muy importante en el aula, situación la cual parecían no entender los alumnos pues saldrán perjudicados todos porque, les gustara o no, la eficiencia de los cursos iba a ser nula.

Se pidió terminar esta discusión la cual carecía de sentido pues, para ser congruentes deberían abrirse una ronda y cada miembro de este órgano colegiado manifestar qué aspecto cedió para llegar a un acuerdo de recalendarización.

#### ACUERDO 145.2.

Aprobación de la modificación al calendario Escolar para el periodo lectivo 1993-1994, en los siguientes términos:

Trimestre	Inicio	Terminación
94-I	28 de marzo	10 de junio
94-P	25 de julio	5 de octubre
94-O	24 de octubre	

Conforme a lo acordado, se hizo un receso para cenar de las 3:15 a las 4:24 horas.

4. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION, EN SU CASO, DE LA AUTORIZACION DE UNA PRORROGA DE LOS CONTRATOS DE PROFESORES POR TIEMPO DETERMINADO QUE A JUICIO DE LAS DIVISIONES ACADEMICAS SEAN NECESARIOS PARA LA IMPARTICION DE DOCENCIA EN EL TRIMESTRE 94-I.

A petición del Presidente la Secretaria del Colegio presentó el punto. Explicó que la Universidad requiere de los servicios de profesores contratados por tiempo determinado debido fundamentalmente, a las causales previstas en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Normalmente las contrataciones temporales son hasta por un año, sin embargo, en ocasiones, se establecían sucesivas prórrogas y el periodo de contratación no cubría el trimestre completo.

Con el objeto de agilizar los trámites que requerían estas prórrogas de contratación se modificó el artículo 151 bis del RIPPPA, el cual establece: "Las contrataciones de personal académico por tiempo determinado menores de un año, serán prorrogadas hasta completar un año, siempre y cuando la prórroga sea solicitada por los jefes de departamento con base en la planeación académica de los consejos divisionales, en las necesidades académicas y subsista la necesidad."

En ese orden de ideas, las prórrogas de las contrataciones temporales en circunstancias normales no requieren la aprobación ni de los consejos ni del Colegio académicos, pero en este caso, como se interrumpieron las actividades durante 45 días y el trimestre se iniciará nuevamente, es conveniente el Colegio Académico apruebe de forma general una prórroga para los profesores contratados en estas condiciones y evitar, así, problemas de carácter académico.

El Presidente puso a consideración del Colegio el punto y, sin comentarios se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 145.3

Autorización de una prórroga de los contratos de los profesores por tiempo determinado que a juicio de las divisiones académicas sean necesarios para la impartición de docencia en el trimestre 94-I.

5. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION, EN SU CASO, DE UN PRONUNCIAMIENTO DEL COLEGIO EN TORNO AL SUCESO OCURRIDO EL DIA 23 DE MARZO EN TIJUANA.

A petición del Sr. López, se transcribe circunstanciada la discusión del punto referido al rubro.

"SIC.- PRESIDENTE. Pasaríamos al punto 4 bis, que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso de un pronunciamiento del Colegio Académico en torno al suceso ocurrido el día 23 de marzo en Tijuana.

MTRO. SANTIAGO. Bueno, pues de los hechos del día, de días, de antier, el asesinato del candidato del PRI a la Presidencia de la República, creo que todos estamos enterados y, bueno, a mí me ha parecido un hecho sumamente grave para la vida política del país y que además agrava la crisis en la cual ya se encuentra y que bueno, se

requería o se requiere que una institución como la nuestra se exprese respecto a este hecho; porque bueno, en este caso fue el candidato del Partido Revolucionario Institucional, pero podría haber sido el de cualquier otro partido y la postura que sería la misma de reprobar un acto de este tipo, porque no contribuye a la convivencia pacífica de los mexicanos, y a que, pues los problemas que tenemos en el país lo resolvamos democráticamente, no.

Esas son las razones por las cuales, bueno, se hizo esta breve redacción, lo comenté con algunos compañeros profesores, se le hicieron algunos, algunas correcciones pero bueno, es una propuesta de pronunciamiento a, para que el Colegio Académico lo asumiera; voy a darle lectura, es sumamente breve dice y dice así: "El Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, lamenta la muerte del candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional y se solidariza con la pena que embarga a sus familiares, amigos y simpatizantes; condenamos enérgicamente ese crimen de graves implicaciones para la vida política del país, consideramos que frente a este hecho es urgente consolidar el estado de derecho por medio de la democracia y la justicia".

PRESIDENTE. Está a consideración de ustedes el punto. Emiliano.

SR. RODRIGUEZ. Este, creo que estamos de acuerdo en que hay que reprobar este tipo de actos criminales y creo que no nada más ayer hubo un acto criminal, también hubo un acto criminal el 1° de este año con un levantamiento, este, armado y que también tiene mucha significancia para este país y esto es, podríamos decir una guerra civil que empezó en Chiapas. En este, en este sentido, yo también creo que hace falta un pronunciamiento de esta Universidad, no, en este sentido, porque también este, este, este, este acto, este, tuvo repercusiones también creo que enormes para cada uno de nosotros y para cada una de nuestras vidas; entonces también creo que sería bueno si vamos a reprobar actos criminales, creo que también sería bueno, este, reprobar actos criminales que no nada más se dan en Chiapas, no, también se dan en Tlaxcala y se dan aquí a un lado en zonas marginales que hay a lo largo de todo el país, no. Entonces en este sentido, yo también creo que sería bueno pronunciamos, este, por lo ocurrido en Chiapas.

SR. GRANADOS. Bueno, pido la palabra para el compañero Villegas Mora Manuel.

DR. CRUZ. Si, yo sinceramente pienso que aunque las dos situaciones son, marcan un parteaguas muy especial para la vida de México, si, y obviamente de todos nosotros, yo siento que los dos aspectos son completamente en este momento distinguibles; el movimiento en Chiapas que obedece a una situación social que se había acumulado por mucho tiempo, se llevó a cabo, tuvo su impacto y todos nosotros reconocemos que las condiciones de marginación en las que se encontraban los indígenas en Chiapas y una serie de situaciones correlacionadas con ellas, efectivamente lo provocaron.

Creo que se ha puesto la atención, no sólo de las autoridades sino de la comunidad nacional e internacional; la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha tomado cartas en el asunto, siento que es un aspecto que ha sido tratado y está siendo tratado en forma adecuada por todos nosotros, si. El caso del acto que ocurrió ayer en donde como lo ha manifestado el Profr. Javier Santiago, murió el candidato del PRI, independientemente de cualquier ideología que tengamos, de cualquier posición, creo que marca una situación muy distinta; o sea, es decir, el país en este momento está viviendo una situación de su vida política que todos conocemos, simplemente es el proceso electoral y, este acto viene a complicar, a agregar un elemento adicional de complejidad a la situación que se generó el 1° de enero.

Dadas las circunstancias en las que se dio este atentado, yo siento y me apego completamente al desplegado, es decir a las palabras que mencionó el Profr. Javier Santiago, de que este aspecto en particular, si, debe ser tratado en forma aislada, si; entonces esa es mi opinión, siento que ambas situaciones forman parte de la historia de México y las dos están creando, este, pues una condición muy especial cada una de ellas, o sea, mi propuesta es que este pronunciamiento se haga exclusivamente alrededor de los acontecimientos de este 23 de marzo.

PRESIDENTE. Los que estén de acuerdo en que el Sr. Villegas tome la palabra, por favor.

SR. VILLEGAS. Bien, a mí me parece, a mí me parece que este momento no sé por qué tenga que llevarse a cabo una declaración de este Colegio Académico, con respecto a una persona que fue efectivamente asesinado el día de antier en la noche y bueno, se sienta la preocupación de hacer una manifestación sobre esta persona, de hacer un pronunciamiento sobre el asesinato de esta persona, o tal vez sobre la violencia que se utilizó contra este personaje; pero hay que recordar también que bueno, a este

personaje que no es una gran para mí y para mucha gente, yo creo, como candidato había, había sido rebasado por los hechos del 1° de enero de este año y que no había tenido un proyecto claro, o un proyecto político claro sobre la situación del país, no creo que, para mí, no creo que merezca un pronunciamiento de una casa de estudios de esta, de esta envergadura.

En todo caso, si aquí se logra aprobar eso, yo también pediría que se pronunciaran por el asesinato del líder del dirigente indígena Mariano Pérez de la Organización Campesina Zapatista, que fue asesinado hace unos días también en Chiapas y ya sabemos de qué parte llegó ese asesinato; pero no es él también el único que ha muerto, no es él, no es él nada más han sido millones de indígenas, miles de indígenas quienes han caído bajo las, bajo las balas de las guardias blancas y no nada más en Chiapas, en Oaxaca, en Guerrero, en San Luis Potosí, en Hidalgo, en Nayarit. Así, yo no hablo de gentes que han dirigido partidos políticos ni nada, sino de organizaciones campesinas; a lo mejor tendrán relaciones con algunos partidos políticos, pero creo que no es lo importante sino la violencia y la saña con que se lanzan contra estas personas que no pueden defenderse o que la ley generalmente está en contra de ellos.

Por otro lado, también es necesario, es necesario que todo, como decía hace rato, si se va a hacer un pronunciamiento por la violencia con que asesinaron al Lic. Colosio, también hay que hacer un pronunciamiento a estas personas que no nomás están luchando también por el bienestar de los pobres, de estas gentes que merecen más, que sostienen a México, que viven por México, trabajan para México y no es nada más hacerlo héroe de la noche a la mañana como está sucediendo con el, con este, con el Lic. Colosio que acaba de morir. En ese sentido, pues la propuesta es esa, un pronunciamiento por los caídos en la lucha de Chiapas, un pronunciamiento por los caídos, por los indígenas y los campesinos que han sido asesinados y en especial por Mariano Pérez de la Organización Campesina Zapatista, eso es todo.

SRITA. RAMIREZ. A mí me parece que, que es sana la idea de que la Universidad se pronuncie por los acontecimientos que están pasando en la sociedad mexicana; sin embargo, yo creo también que es sano en la medida en que nosotros tenemos un compromiso con la sociedad y con la sociedad en su conjunto, pero también suele esto puede ser bastante delicado.

La Universidad es un espacio plural en donde convergen diferentes tipos de ideologías, de intereses políticos y de proyectos de nación y de universidad misma; yo creo que si se tiene que hacer un, si se tiene que hacer un pronunciamiento tiene que ser bastante cuidadoso tratando de abarcar esta pluralidad de, de intereses y de tendencias que hay al interior de la Universidad, pero si con el compromiso que tenemos como Universidad de manifestarnos ante todos los procesos que se están sucediendo en el país.

Lamentablemente, durante los acontecimientos en Chiapas nosotros estábamos de vacaciones y Colegio no pudo sacar algún tipo de pronunciamiento especial en, este, en durante las, las, el, lo más álgido de la situación; sin embargo, este compromiso con la sociedad yo creo que si lo tendríamos que refrendar, pero no en términos quizá del asesinato del Sr. Colosio en sí, sino por todo lo significativo que puede ser porque nos está manifestando un proceso que está viviendo la sociedad mexicana y ante el cual, ante el cual tenemos que responder. El caso del Sr. Colosio puede ser significativo en tanto nos está hablando de procesos sociales y de una serie de fenómenos políticos que, ante los cuales tenemos que responder como universidad.

Yo creo que, que mi propuesta sería encaminada a hacer un pronunciamiento pero no sólo por el hecho del asesinato del Sr. Colosio en sí, sino hacer un pronunciamiento y una toma de posición ante los rápidos, ante los vertiginosos cambios y ante las situaciones políticas que se viven en todo el país, tratando de rescatar esta y mantener esta pluralidad dentro del pronunciamiento y de abarcar a la mayoría de las, de las, de las posiciones que pueden estar convergiendo al interior de la Universidad.

Finalmente, yo nada más quiero pedir la voz para tres personas: para Témoris Grecko, para Rubén Portilla y para Salvador Rangel.

SR. MUJICA. Bueno, por casualidad, bueno por una pequeña equivocación cayó la palabra, pero voy a aprovechar para hacer una reflexión; yo creo que, bueno yo entendí que el, que el comunicado o, o la manifestación que se pretende hacer sobre lo que pasó el día 23, no es tanto sobre la persona que resultó directamente asesinada, sino lo que representa; yo creo que, y si lo mencionaron independientemente del partido de desear un candidato a "equis" o "ye" cargo, yo creo que el significado de ésta, el significado o el símbolo que en un momento dado llegó a tener esta persona si es para realmente ponerse a pensar y



para preocuparse por lo, por lo que significa el hecho de que se haya atentado de alguna manera a esta significación.

Yo quisiera decir que creo que hay una crisis de valores en nuestra sociedad; el hecho de que, el hecho de que de alguna manera una persona que pudo haber llegado a dirigir los destinos del país y que de hecho dejó de ser una persona común al, al momento de estar postulado para la Presidencia, pase de un momento a otro a ser un objeto de agresión, un objeto de no sé cómo llamarlo, de anulación tan fatal, creo que, creo que lo único, o sea, a mí si me preocupa realmente y no me da risa porque, porque veo en esto lo que yo ya mencioné que es una crisis de valores, una crisis de valores que, que podría reflejar un, no sé, que es resultado quizá del atraso político en el que vivimos, que es resultado quizás de la apatía que como sociedad, que como, que como país hemos, hemos llegado a conformar.

Ahora me preocupa mucho más el hecho de que, de lo que va a pasar con esto, con esto, este esclarecimiento, este posible o eventual esclarecimiento; es decir, qué sucede cuando una institución -porque era una institución el candidato al a la presidencia por el PRI, era ya una institución, ya no era un, un, un ser humano cualquiera- qué sucede cuando es asesinado y de alguna manera queda en el ambiente la duda de quién fue ó cuál fue el móvil por el que, por el que fue asesinado, no.

Yo creo que es cuando la, la sociedad tiene que movilizarse aún más, pero me preocupa mucho porque hemos visto que la sociedad está movilizadada pero de una manera muy desorganizada y quizás hasta caótica; el hecho de que haya manifestaciones inéditas en nuestra sociedad como el hecho de reclamarle a un medio de comunicación tan poderoso como es la televisión, el que manipule una información, el hecho de un movimiento alzado, de un movimiento, perdón, de un movimiento armado en el sur del país protestando por ese atraso político por el que vivimos, nos enfrenta a un atraso de sociedad, a una sociedad que se está desmoronando -yo, yo a veces llego a pensar, no- y realmente si me da mucha tristeza por mi país que haya pasado eso el día 23 porque, porque yo sí, yo sí, yo sí creo en las posibilidades de la democracia, sí creo que podemos llegar a construir un país muy fuerte, pero, pero no es así, no; no, ese no es el camino y me da mucha pena por todos nosotros hasta por los que se ríen, o por los que hacen ¡uh!, no.

Pido la palabra para mi compañero Alejandro Nafate y para mi compañero Héctor Yescas.

DR. RIVAS. Yo, yo creo que si es deseable que el Consejo Académico se pronuncie respecto a problemas sociales importantes que tenemos. Yo creo que el asesinato del, del candidato del PRI revela o, o es una cúspide de una descomposición social que existe en México; esta descomposición no sólo es social, es económica, se han dado múltiples manifestaciones de violencia contra la población, contra todos los estratos de la población, la población indígena, la población de las ciudades; sabemos que es, hay un clima de inseguridad constante en este país, que los derechos humanos son violentados con mucha frecuencia casi como una regla en este país; entonces yo pienso que un comunicado de, hacia la opinión pública del Colegio Académico deberá incluir una serie de consideraciones que van, que van más allá del asesinato del Lic. Colosio.

Yo creo que este asesinato, la violencia que se ha ejercido contra indígenas en Chiapas y en todo el país desde hace 500 años tiene un corolario, o es un corolario de una descomposición y de una inestabilidad económica en México; entonces yo consideraría que se deberían agregar al, a este comunicado algún llamado al gobierno mexicano para que tome cartas en contribuir a disminuir la inestabilidad, las desigualdades económicas, algunas de las cuales inclusive nos llevaron a una huelga aquí en la Universidad de que duró este 45 o 46 días y también considero que es importante hacer un llamado al gobierno mexicano para que las medidas que tome en relación al asesinato del Lic. Colosio, se apeguen estrictamente al derecho porque no se puede combatir violencia con violencia.

Algunos empresarios decían que no se ha acabado, que el asesinato del Lic. Colosio fue resultado de que no se había acabado con los violentos, pero si los violentos acaban con los violentos, después quién va a acabar con los violentos que habían acabado con los otros violentos; entonces tendríamos que hacer un llamado para que todo el proceso que siga de investigación no se convierta en una cacería de brujas e indiscriminada en este país y también es importante solicitar al gobierno mexicano que el proceso electoral continúe y que el proceso electoral se dé en condiciones de transparencia.

Pudiera ser que el asesinato del Lic. Colosio tuviera repercusiones sobre el proceso electoral, que pueden ir desde su cancelación hasta otras posibilidades inadecuadas

para el pueblo mexicano; entonces habría que, en mi opinión habría que agregar esos dos elementos a una manifestación de, de reprobación sobre el asesinato del Lic. Colosio.

D.I. GREDIAGA. Yo, yo creo que en realidad, o sea el comunicado evidentemente emerge por la, los sucesos que se dieron hace dos días porque es una coyuntura, sin embargo, lo que creo que es importante que reflexionemos es justamente que el pronunciamiento no es que sea sobre la persona de Colosio o sobre las personas específicas como proponía el compañero, el líder campesino en sí o los indígenas o, yo creo que como órgano colegiado, nuestra responsabilidad frente a la comunidad social es justamente expresar que lo que nos parece inadecuado es el uso de la violencia y del procedimiento violento como mecanismo para la solución de los problemas. Por ahí decía el compañero que en las últimas fechas, digamos, él siente como que el país se le desbarata entre las manos.

Yo creo que una cosa que es importante como comunidad académica, digamos, como comunidad universitaria, es reconocer que estamos viviendo procesos de cambio muy acelerados, que incluso distintas formas de expresión para empujar o para presionar a estos cambios están presentes y que, sin embargo, las alternativas, digamos, de solución no están suficientemente maduras como para que sustituyan aún las formas previas y, sin embargo, no estamos siendo como capaces de proponer alternativas en ese sentido en este momento y creo que lo que debiéramos tratar es de, si nos pronunciamos en contra de un procedimiento violento para dirimir los conflictos y las diferencias y tratamos de fortalecer la posibilidad de que estos conflictos tengan salidas en la transformación de las instituciones que pareciera a todas luces y para distintos sectores están resultando inadecuadas, digamos, para los cambios y las situaciones que el país está viviendo, debiéramos tratar entonces de que el pronunciamiento -yo difiero en relación al compañero Federico- no en la sustancia sino en el destinatario del mensaje, o sea, no creo que el destinatario tenga que ser el Gobierno, no creo que el destinatario tengan que ser la Secretaría de Gobernación o no; el destinatario tiene que, desde mi punto de vista, que ser la propia sociedad y una reflexión justamente respecto a esta fragilidad institucional que produce esa inadecuación de, ya no digamos las instituciones, sino de las formas como las instituciones mismas han operado en este país, siendo ni siquiera nunca cubiertas formalmente.

Se supone que somos una democracia y no lo hemos sido; se supone que somos un país que tiene, etc.. Digamos como

que hay inadecuaciones incluso entre las definiciones formales y las formas de operación de las instituciones y que aquello que debemos de tratar es, de dentro de un marco de respeto a la diversidad, encontrar alternativas de transformación que no pretendan resolver la diferencia aniquilando a los oponentes y sobre, simplificando los problemas, generando maniqueamente buenos y malos a los que siempre hay que culpar, digamos, o sea, los culpamos o a unos o a otros.

Yo creo que en alguna medida como en otros conflictos, lo considero también, tenemos en parte culpa todos en cuanto a lo que ha sido nuestro proceso de evolución y la maduración que hemos alcanzado, incluso como sociedad civil. A mí la parte que más me preocupa en cuanto al desarrollo de este país, es justamente la posibilidad de emergencia con cierta direccionalidad más clara y evitando que la fragilidad institucional por la que atravesamos en este momento se acentúe al punto de generarse una situación en la cual ya no sólo es fragilidad sino inestabilidad y caos, digamos, donde todos vamos también a salir perdiendo, tratar de reforzar que las vías de cambio tendrían que darse dentro de procesos de acuerdo pautado, donde se regulen y se estructuren reglas para dar estos procesos de transformación.

Creo que la argumentación y el diálogo, la posibilidad de convencimiento y no la aniquilación de los oponentes, debiera ser la lógica con la cual pudiéramos estructurar nuevas alternativas, o sea, es simplemente esto, creo que el destinatario debe ser la sociedad en su conjunto, creo que el mensaje debe ser suficientemente amplio para que no se reduzca a la persona, sino se plantee como un problema más general y que evidentemente no se requiere sólo al asesinato deplorable, desde mi punto de vista, justamente por ser un procedimiento inadecuado de eliminar diferencias o de pretender transformar las instituciones desde fuera de las mismas y que la cuestión de lo de Chiapas es igualmente deplorable; no solamente la violencia por parte de los órganos represivos del estado, no señor, las guardias blancas, pero también la violencia que no tiene destinatario claro porque la, la irritación y la angustia de la vida cotidiana produce la imposibilidad de reflexión también y el no tener nada más que perder que la vida, o sea, yo concuerdo en que hay que generar condiciones en las cuales esto no pueda darse en este país.

PRESIDENTE. Los que estén de acuerdo en que el Sr. Grecko tome la palabra, por favor que lo manifiesten.

SR. BERUMEN. Gracias, bueno, siguiendo un poco la línea de la oradora que me precedió -muy impresionante- yo coincido con ella, debemos condenar a la violencia política en todas sus formas y creo que bueno, me entristece de alguna forma el que otro orador que también habló antes que yo, este, no sé, sentí que de alguna forma está disminuyendo la importancia de los hechos trágicos de Chiapas, que de ninguna forma, este, ya pasaron, o estamos actuando de una forma extemporánea si nos pronunciamos sobre ellos. La guerra no ha terminado, ni los asesinatos, ni la miseria, ni el proceso de pacificación ha concluido, ni éste, ni el proceso de democratización que estamos viviendo que se abrió a raíz de Chiapas y que hoy está en grave peligro de detenerse, este, con un, con lo que alguien comentó una cacería de brujas que es muy probable que se, que se produzca en ese momento; entonces, yo solicito a este Colegio Académico que considere la siguiente propuesta de pronunciamiento que diría así: "El Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, condena enérgicamente la violencia política que en los últimos meses ha cobrado la vida de numerosos mexicanos; asimismo, llama a luchar con mayor vigor por los procesos de pacificación y democratización que se viven en nuestro país, de forma que la muerte de tantos hermanos enriquezca nuestra vida ciudadana con dignidad, no que la envilezca".

Y también quisiera hacer un comentario un poco al margen de esto, pero también muy relacionado, este es un tema muy importante para nuestro país en este momento, se juega el futuro de nuestra nación y hay algún colegiado que, este, en lugar de tener una gran participación está jugando con papeles o de plano no está; entonces bueno, nada más quisiera hacer un comentario y pido que se tome en consideración la propuesta que enuncié.

PRESIDENTE. Nos puede pasar la redacción, Sr. Grecko, para ver si alguien del Colegio la retoma.

LIC. JACOBO. Seré, seré muy breve, comparto lo fundamental de las intervenciones de Rocío Grediaga y el Sr. Grecko y me hubiera gustado que este intercambio de ideas se hubiera dado en otro momento, estuviéramos con un poco menos cansancio encima porque creo que lo que se debate hoy aquí es de mucha trascendencia y debemos tomarlo con la mayor seriedad del caso.

Creo que todo compartimos que, efectivamente no solamente los acontecimientos del día de antier han marcado a este país, sino los que se iniciaron el día 1° de enero y que tiene raíces muy hondas; no empezó este país el 1° de

enero de este año, desgraciadamente hay causas que, que nos pueden ayudar a nosotros como universitarios a entender en el momento por el que transita el país y creo que trataríamos de asumir con mucha responsabilidad estos acontecimientos.

Yo también quiero hacer y redacté una propuesta en tenor de la observación que nos hacía Rocío y me hizo llegar el Mtro. Manuel Gil Antón otra que la voy a leer también, que la comparto. La que yo redactaba diría así "La democracia no se construye por la vía de la violencia, son la razón, la pluralidad y la tolerancia las vías por las que debemos transitar para asentar las bases de una sociedad más justa a la que todos aspiramos, Colegio Académico".

La del Mtro. Manuel Gil dice: "El Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, manifiesta su más profundo pesar por todos aquéllos que han perdido la vida en la lucha por la construcción de espacios democráticos en México; el respeto a la vida y la vía democrática legal y pacífica para resolver los conflictos, son hoy en día valores fundamentales a preservar en nuestro futuro, nosotros lo suscribimos y nos comprometemos con ellos." Lo pongo a consideración.

PRESIDENTE. Los que estén de acuerdo en que el Sr. Portilla tome la palabra, por favor.

SR. PORTILLA. Señor Presidente, honorables miembros del Colegio Académico, les agradezco el uso de la palabra, que me otorguen el uso de la palabra.

Muy independiente mi intervención en primero, es mi respeto a la familia Colosio Riojas, viuda e hijos y, aparte de eso, hay que recordar primero, según los editoriales dicen que se agredió a la democracia con este crimen, pero hay que recordar que el que primero agrede a la, quien ha agredido primero a la democracia es el partido oficial quien es el que acusa. Mi intervención es en el sentido, es un poco diferente a todo lo que han dicho los que me han antecedido, es en el sentido que este órgano colegiado se pronuncie contra de que vuelva a suceder lo que observé esta mañana en nuestra casa de estudios, que tiene el carácter autónomo y es lo siguiente:

Hoy encontré ondeando a media asta nuestro símbolo patrio, cosa que me indignó porque no había motivo para que nuestra bandera rindiera honores luctuosos que sólo se merecen algunos héroes mexicanos, así como el memorial, así como el memorial de desgracias ocurridas a un número

indeterminado de nuestros ciudadanos. Recordemos las explosiones del barrio de San Juanico, los sismos del 85, las explosiones del Sector Libertad de Guadalajara y demás, y esos son días que sí representan lo que podíamos llamar un luto nacional.

Ante esta situación, que me pareció le digo indignante, recurrí a la sección de vigilancia que son los encargados de izar la bandera y les pregunté a los encargados que por qué habían izado de esa manera la bandera y la respuesta fue que tenían una orden; realmente no estoy bien informado, pero esa, me enteré que esa orden fue de origen presidencial y por tanto, pues realmente acatable obligatoriamente para las dependencias del Estado, desde luego le hace todo el sistema educativo de la SEP, pero no así nuestra institución investida con autonomía; por tanto, les pido a este órgano colegiado y disculpen la terminología vulgata, que tomen las medidas necesarias para que nuestra honorable institución no participe en las operetas dramáticas montadas por el Gobierno y difundidas con toda su imagen por el monopolio televisivo a su servicio.

Recordemos, recordemos el maquillaje de la realidad y el maquillaje que le impusieron a la realidad en el conflicto de nuestros hermanos chiapanecos, así como los melodramas que ellos producen y recordemos aquellos como la muerte de Cantinflas difundido hasta la saciedad, la muerte de un reportero que informaba sobre la situación vial; ambos incluía, bueno en el caso del reportero, incluían vuelos de, en el helicóptero por toda la ciudad en honor del difunto, así como guardias y las vallas de honor al paso de cortejo fúnebre muy al estilo de Cantinflas y ahora su más reciente historia televisiva creada, la cual terminó lamentablemente y de improviso con la muerte de su protagonista.

Este protagonista no se merece tales honores nacionales, puesto que no representaba más que a su partido político y éste no es todo México y hay que pronunciarse en contra de involucrar nuestra Institución como el nombre de México y todos los mexicanos; en este, en este no existente luto nacional que involucra, inclusive abusivamente y burlescamente, como lo dije, a nuestros símbolos nacionales. Sentemos el precedente, hay que hacerlos respetar a los símbolos y hacer respetar nuestra Institución, repudiando públicamente ese abuso y falta de respeto y el teatro lacrimógeno del Gobierno y su fábrica de mártires y, por último, les este, les propongo a ustedes honorables miembros que este, ah, perdón, y si nos tenemos que pronunciar también, mejor hagamos un homenaje

a Nancy Cárdenas, mujer comprometida y probada por las causas justas, destacada luchadora en el ámbito social, político y cultural y gran defensora de los derechos humanos y, por último, les, les propongo miembros honorables, que institucionalicen aquí en nuestra casa, como un gran homenaje y respeto luctuoso a nuestros compañeros caídos, profesores, alumnos y trabajadores universitarios izando a media asta nuestra bandera cada día 2 de octubre. Gracias.

PRESIDENTE. Los que estén de acuerdo en que el Sr. Rangel tome la palabra, por favor.

SR. RANGEL. Sr. Presidente, señoras y señores colegiados, voy a darle lectura a una nota periodística: Miércoles 23 de marzo de 1994, de la corresponsalía Oaxaca, Oaxaca, 22 de marzo: "El líder de un partido político en Tlalistac de Cabrera, Pánfilo Lorenzo Hernández, fue acribillado ayer a balazos en inmediaciones de San Sebastián Tutla, informó la Dirección de Seguridad Pública. El Diputado local José María Yáñez Gatica, señaló que la muerte de Lorenzo Hernández podría tratarse de una venganza política por haber encabezado la recuperación de tierras a favor de campesinos de dicha población; indicó que de acuerdo con los primeros reportes recibidos, serían cuatro los presuntos responsables del crimen quienes al parecer actuaron con premeditación y alevosía.

Por su parte, la Dirección de Seguridad Pública precisó que el cadáver del partidista, del líder de 57 años, fue localizado ayer con varios impactos de bala en un sembradío de alfalfa a la altura del puente de San Sebastián Tutla, población oaxaqueña vecina de Tlalistac; señaló que hasta el momento se desconoce el móvil y la identidad de los culpables, por lo que se pidió la intervención a la policía judicial del estado para que continúe las investigaciones. El ex-asesor de la COCEI, Ismael Carmona, dijo que las autoridades deben esclarecer la muerte del líder, ya que posiblemente esté involucrado caciques y terratenientes de Tlalistac; consideró que este crimen es parte del clima de inseguridad que existe en Oaxaca, explicó que Lorenzo Hernández, dirigente en Tlalistac que se localiza a cinco kilómetros de esta capital, se caracterizó por su lucha contra los caciques del lugar durante más de dos décadas y por encabezar la legalización de tierras a favor de los campesinos".

Noticias como ésta, de estos asesinatos políticos, se dan día con día en nuestro país a lo largo de décadas, a lo largo de todos estos años que padecemos el oprobioso régimen priísta; día con día, año con año, más de mil



asesinatos políticos lleva el régimen exclusivamente de Salinas. Si contamos con los del niño del arco y sus compañeros, de Gil Heraldiz, de otro líder por ahí, son más de mil asesinatos. Cómo podemos consternarnos o dolernos por el delfín, por la desaparición física del delfín, del dictador; no podríamos hacerlo, sería tanto como sumarnos a la manipulación que está engendrando, que está incubando Televisa para poder fortalecer la causa precisamente de todas estas, estos asesinatos y todos los males que padece el pueblo de México que es la dictadura, porque así la caracterizaron los primeros mexicanos que se sublevaron este año en contra de la misma.

Es imposible que este Colegio Académico, este organismo legislativo, cuando toda la comunidad internacional está viendo, está poniendo los ojos sobre este país, verdad, para cerciorarse de la suciedad, de la malévola técnica que tiene la dictadura para modificar e inducir las elecciones, este órgano legislativo pretenda reivindicar o darle un baño de legitimidad a la dictadura, esto no es posible; tendríamos que, desde el principio, buscar los culpables no tan sólo de un líder que se llamó Rubén Jaramillo, sino también del asesinato de su familia, niños, verdad y su esposa, de los hermanos Campañas López, de Diego Lucero, de Avelina Gallegos, de la mamá de Lucio Cabañas; asesinatos impunes, salvajes, brutales a lo largo de la historia de México. No podemos reivindicar ni levantar a la dictadura que está tendida en la lona, la comunidad internacional está indignada por el engaño que supuestamente les hizo durante décadas este régimen para presumirse como demócrata, jamás fue demócrata, no es una tradición a la democracia, lo que se está buscando no es la tradición a la democracia, lo que se está buscando es la libertad; por eso el EZLN primero pone en libertad, después pone tierras y en tercer lugar pone democracia.

Es inadmisibles que se haya incluido ese punto, verdad, como si el asesinato -muy característico de narcos- de ese líder del partido dictatorial fuera a dar pábulo, fuera a dar pauta a una cadena de recomendaciones morales o éticas sobre la legitimidad o sobre la validez de las próximas elecciones. Señores, yo me dedico a ciertas investigaciones especiales muy delicadas; quiero en este lugar respetuoso para mí, aventurar o entregarles ciertas informaciones que poseo: el Sr. Luis Donald Colosio, estaba involucrado en una fracción o en una parte del gang del narcotráfico a nivel internacional; él y el señor Gobernador del Estado de Sonora, Manlio Fabio Beltrones, estuvieron involucrados cuando este último era Subsecretario de Gobernación en la liberación del que fue llamado rey de la cocaína, Oliverio Chávez Araujo. El

presumió siempre y hay artículos periodísticos que le patrocinó la campaña a este señor y que había pactado con Manlio Fabio Beltrones su traslado a las Islas Marías.

Fue modificada la Ley de Normas Mínimas para que ningún narcotraficante pudiera estar en las Islas Marías y todos los que estaban allí fueron trasladados a otros lugares; Baja California como se sabe, efectivamente está gobernado por el PAN pero también por el narcotráfico, ese asesinato es parecido al de Posadas Ocampo, al del Cochilof, al del Pelacuas, a una serie de gente que está involucrada en el narcotráfico, pero más se parece al del candidato Galán en Colombia; esos icarios sólo se consiguen de esa manera, son gente que está involucrada en el narcotráfico y no se puede hacer ese tipo de pronunciamientos tan fáciles; las investigaciones, al último, van a arribar a una conclusión parecida a ésta, no se le puede dar un baño de legitimidad, de pureza, de blancura a una persona que está asociada desde el poder político a ramificaciones del narcotráfico, eso es todo.

DR. PEREZ. A medida que se suceden las intervenciones, me parece que se impone la cada vez más la idea, la necesidad de, de hacer una diferencia que deberíamos intentar hacer y que si no logramos hacer, a mi juicio determinará si podemos expresarnos o no; qué diferencia tendremos que hacer, a mi juicio. Por una parte, la diferencia entre lo que es un comentario y una evaluación de un momento político o de un suceso político, una evaluación y un comentario que yo creo que todos como ciudadanos lo hacemos todos los días, que algunos de nosotros por nuestro trabajo o por nuestros vínculos lo hacemos por escrito y lo exponemos en revistas, en artículos y libros y ese tipo de comentario político lo compromete a uno y nada más que a uno.

Tenemos que hacer, a mi juicio aquí, una diferencia entre ese tipo de comentario que tiene parte, que forma parte de nuestra vida cotidiana y lo que a mi juicio se está poniendo aquí a consideración de todos, que es la defensa de algo más común, de algo más generalizado y que no es exactamente un comentario político y, creo que esta diferencia tenemos que hacerla si podemos o si queremos plantear realmente la posibilidad de expresarnos. Yo creo que lo que se está planteando aquí no es un comentario político, ni una valoración sobre el individuo Colosio, sobre el Partido Revolucionario Institucional, o sobre el estado político de este país, se está planteando más bien la posibilidad de que este órgano se exprese, si logramos tener una voluntad, como en defensa más bien de algo, de algo más general que yo llamaría el valor intrínseco de un

individuo, el valor de uno de los derechos humanos fundamentales que es el respeto a la integridad física.

La muerte de cualquier ser humano, independientemente si pertenece a un partido que nos gusta o que no nos gusta, la muerte de un ser humano es deplorable y justamente eso es lo que nos podría en todo caso unificar; la muerte violenta de un ser humano, especialmente cuando está en un horizonte de debate político, es un acto que no es aceptable independientemente de quien se trate y ese es en todo caso el punto en el que nos podríamos unificar.

Yo siento que si podemos estar de acuerdo en este sustrato, es decir si podemos estar de acuerdo en este pequeño círculo pero decisivo, que es pronunciarnos porque en nuestro país ese derecho humano que es el respeto a la integridad física se preserve para todos, pero en especial para aquellos que están en el debate político, pues entonces creo que podremos expresarnos; pero si vemos en esta expresión algún tipo de comentario político en el sentido de alguna marca de valoración, de algún predicado respecto al sujeto que estamos en este momento, al que estamos refiriéndonos o algún tipo de justificación, se ha dicho aquí, o de legitimación de lo que está pasando, pues entonces yo creo que lo mejor es que el punto lo retiremos porque ahí no vamos a estar de acuerdo nunca y no vamos a estar de acuerdo nunca, porque la valoración que podemos hacer de una coyuntura política e incluso de la más pequeña, va a ser siempre diferente.

Yo personalmente creo que en este caso tenemos que considerar seriamente expresarnos porque la violencia, especialmente cuando es una violencia que se ejerce contra personalidades de este nivel, o sea, personalidades que están efectivamente en el centro de la conducción de este país, puede conducir a algo que a mí me parece mucho más peligroso que es la violencia contra el más débil. A mi juicio, el único punto que ahorita debe unificarnos a todos, a todos, es decir "no a la violencia", porque si ya se cometió un acto violento el siguiente paso es que se cometa ahora con los que efectivamente son mucho más débiles y no van a encontrar medios de expresión; decir "no a la violencia" en este momento es un acto de defensa de todos, de todos porque, bueno, finalmente al poderoso ya le dieron; pero es después se puede revertir con los que efectivamente no lo son.

Para mí eso es importante porque creo que el país requiere en este momento de un equilibrio, encontrar su centro y recordar que efectivamente el respeto a la integridad física que forma parte de los derechos humanos, es algo

que debemos preservar; pero así, así nada más con ese, con ese carácter de defensa de un principio. Más allá de eso, o sea, cualquier cosa que introduzca, insisto, algún tipo de comentario o de predicado político nos va a separar.

Preguntémonos, pues, si estamos dispuestos; esa es la propuesta que yo haría, preguntémonos, pues, si estamos dispuestos a expresarnos por un principio y entonces, quizás lleguemos a un acuerdo; pero si no somos capaces de hacer esa diferencia y si se mezcla constantemente una evaluación de lo que está pasando en Chiapas y de lo que está pasando en otras partes del país o del mundo, pues yo propongo que entonces nos detengamos porque me parece una discusión sin salida en la cual seguramente va a ver si somos treinta presentes va a haber treinta y un opiniones. Yo diría que esa es un poco la pregunta que yo haría.

PRESIDENTE. Los que estén de acuerdo en que el Sr. Nafate tome la palabra, por favor.

SR. NAFATE. Gracias, antes que nada buenos días. Es preocupante para algunos de nosotros el hecho de que, quizá por parte de algunos de los que me antecedieron, ubiquemos el contexto en el cual quizá haya marcado el Profr. Javier Santiago, el hecho del pronunciamiento que hoy debemos, según su sugerencia, sacar de este Colegio Académico, como comunidad, como representantes de la comunidad universitaria.

Fundamentalmente, para quienes hemos vivido la violencia, para quienes hemos sido presentes y hemos sido agredidos en este país, la violencia es una situación que en este país es institucionalizada y es una situación de un proceso que ha vivido este país desde hace más de cincuenta años o mucho más, no; yo nací en Chiapas y mi familia siempre ha vivido en Chiapas.

El 1° de enero nos encontramos con que el mundo en el que habíamos participado y al que habíamos pertenecido, se estaba derrumbando. Creo fundamentalmente que el 1° de enero de este año, este país no amaneció como era el 31 diciembre. La situación es la siguiente: si a partir de la muerte del Lic. Colosio, queremos establecer el parteaguas para el cual fundamentar, ahora si, nuestra posición en contra de la violencia, que definitivamente este Colegio Académico inclinarse por esa opción, estaría faltando al sentido de universidad y al sentido de universalidad que le debe de tener, no, o sea, o que le debe de ser inherente.

Fundamentalmente, todos los cambios que ha habido en la historia han sido de forma violenta; la situación por la, en pro de la democratización o en pro de la legitimación de las estructuras de gobierno, de estado en este país y con esto el suceso, más bien como una manifestación en contra del autoritarismo que se vive en este país, de la violencia institucionalizada que ha rebasado los márgenes de control, es quizá lo que debería de preocuparnos, no; debería de preocuparnos porque la violencia institucionalizada la vivimos a todos y cada uno de los niveles, la vivimos desde los funcionarios públicos a nivel de las secretarías de estado desde los más alto nivel, hasta aún dentro de la Universidad en la cual tenemos a este Colegio Académico.

Vivimos esa violencia institucionalizada a partir, en las aulas, a partir del maestro que de forma autoritaria coarta la libertad de disentir de la verdad absoluta que algunas veces, que algunas veces tienen, o sea, veámoslo desde ese contexto; vivimos la violencia institucionalizada a partir de cada una de las estructuras que van hacia arriba, hasta el hecho de sentir de que los estudiantes por ser estudiantes, tenemos quizá la menor capacidad de criterios que aquellos profesionistas que tienen los grados académicos mucho más altos y habría que, también señalar, que hay violencia de todos los grupos hacia aquellos que están difiriendo de lo que quieren llevar a cabo, tanto en la derecha, en la izquierda, en el centro de cualquier grupo organizado que haya, hay violencia hacia aquellos que no quieran confluir con sus mismos intereses y eso lo vemos aquí, no, y eso lo vemos aquí para nosotros en, dentro de todo este proceso que se ha dado, se ha refrendado una vez más; por lo tanto, el hecho de, para mí, el hecho de pronunciarnos simple y llanamente en contra de la violencia, es como pronunciarnos porque la leche en polvo no venga en caja de plástico.

Creo que no debemos ser tan simplistas, lo cierto es de que la muerte de, del candidato del partido oficial en este gobierno de nuestro país, que es un gobierno de partido de estado si marca un parteaguas, no; marca un parteaguas y lo preocupante acá, es exactamente la escalada de represión que puede venir hacia la sociedad en su conjunto.

Valga la redundancia en Chiapas, durante mucho tiempo, fue el estado que aportó más votos al partido en el poder y eso es cierto y no hubo fraude; sin embargo, en Chiapas durante el periodo del Gobernador Absalón Castellanos, había toque de queda en Tuxtla Gutiérrez y quienes íbamos

a las discoteques éramos registrados y cacheados, o sea, y son cosas que en este, en este, en este país no es posible que subsistan. Quienes hemos vivido la violencia y ésta ha sido una violencia institucionalizada, no podemos reprobar la violencia de aquellos grupos que disienten.

Es por eso que apelo a la sensibilidad de todos y cada uno de los que están en este Colegio Académico, para que no de manera simplista, intenten reprobar la violencia únicamente por sí, sino que hagan un análisis más a fondo de que si este Colegio se tiene que pronunciar, es por llevar a la ruta del camino del cambio democrático de forma fuerte y de forma fehacientemente consciente, porque no es más que eso lo que se ha cristalizado a partir del 1° de enero; es el cambio democrático que en este país es necesario ahora, que en este país ha sido necesario siempre y que no tiene otra salida más para poder subsistir como país dentro de este mundo de economía globalizada; entrar al cambio democrático real y efectivo y no a la farsa democrática o democraticoide que sólo venga a legitimar los cambios de una cúpula en el poder.

Yo siento que para nosotros lo preocupante no es que haya violencia, ni que venga el caos, ni que venga todo lo que tenga que sobrevenir para que se dé ese cambio democrático; quienes se habrían de preocupar serían todas aquellas instancias autoritarias y poco democráticas, quienes se habrían de preocupar serían aquéllos que detentan el poder, un poder temporal y lo utilizan usufructuando para sí, no, y apelo de nuevo, para terminar, a la sensibilidad de los miembros de este Colegio a que no haya un pronunciamiento por una persona en específico, a que fundamentalmente nos pronuncie por que exista un cambio democrático real en este país y que ese cambio democrático real permita la participación amplia de grandes capas sociales en las decisiones de, este, que van a modificar y cambiar este país, gracias.

MTRO. CANTO. A mí me parece que en la diversidad de planteamientos y con diverso nivel de argumentación que se han hecho en este punto, hay algo que de alguna manera es común: que el país está viviendo una situación crítica que se expresa de manera clara en los hechos de Chiapas y de Tijuana y que frente a esto, nuestra Universidad tiene que hacer algo. Pero el problema es que frente a estos mismos hechos hay diversidad de interpretaciones; tomándolos en conjunto, para algunos lo que está manifestándose es una situación de descomposición social e incluso de pérdida de valores, para otros lo que está ocurriendo, es que quien se está descomponiendo es un sistema político que ya no

alcanza a abarcar la complejidad del país y que en consecuencia tiene que ser modificado.

El que sea modificado abre la posibilidad de la democracia, pero también abre la posibilidad del autoritarismo y es frente a este tipo de riesgos, por los cuales está pasando hoy la sociedad mexicana, que nuestra universidad tendría que hacer algo; pero si tenemos pensamiento diverso, qué es lo que hay que hacer, inhibir cualquier posibilidad de participación o justamente asumir esta diversidad y como universidad darle cabida. En ese sentido, me parece que la urgencia de respuesta por parte de nuestra universidad va más allá de un comunicado; esto lo que nos está desafiando, es que como universidad demos una respuesta a esta situación y la respuesta que puede dar la Universidad, es justamente la de abrir los cauces a la reflexión para que se exprese la diversidad, para que las diferentes posiciones políticas, para que los diferentes, las diferentes posiciones éticas puedan expresar sus razones y esto es lo que me parece que podríamos ofrecer a la sociedad; que la Universidad, que la UAM se comprometa muy concretamente, en realizar foros en los cuales se pueda discutir la situación actual del país y que en esto nos comprometamos todos y nos comprometamos no solamente a propiciar la reflexión que de suyo es algo específico de la Universidad, sino que nos comprometamos también a llevar adelante programas universitarios que nos comprometan directamente con las cosas.

Pongo solamente una posibilidad a manera de ejemplo: más allá de las simpatías o no que genere el proceso de Chiapas, actualmente está demandando del apoyo universitario para juzgar o para analizar las decisiones que se le están proponiendo, para implementar los acuerdos de paz que esperamos se puedan alcanzar, para poder coadyuvar al mejoramiento de las comunidades campesinas, para todo esto hace falta aportes universitarios.

Mi propuesta es que, con ocasión de este punto, lo que hagamos es pensar en serio que nuestra Universidad abra canales para la reflexión de la sociedad; que con ocasión de los hechos que ya se han señalado, realicemos foros bastante bien organizados, bastante serios, en los cuales se pueda expresar la pluralidad de posiciones y que, a la vez, todos aquellos universitarios que se quieran comprometer de manera universitaria, puedan llevar adelante con todo el apoyo institucional, programas que está demandando urgentemente la situación del país y, en dado caso, creo que esto es lo que podríamos comunicarle a la sociedad, que vemos que hay una situación de crisis en

la cual o más bien, que esta situación se expresa en los hechos de Chiapas y Tijuana; que frente a esto de manera universitaria, responderemos abriendo cauces a la reflexión plural, abriendo programas de apoyo universitario a las necesidades comunitarias y que sea esto, esta intención y este compromiso concreto lo que comuniquemos a la sociedad.

PRESIDENTE. Los que estén de acuerdo en que el Sr. Yescas tome la palabra, por favor.

SR. YESCAS. Si, quiero decir algo que tendría que ver con lo que algunos ya han dicho y no me han dejado más, pero algo que, que de verdad es preocupante es que si aquí se ha propuesto sacar un pronunciamiento por el Lic. Luis Donaldo Colosio, un candidato a la Presidencia de la República de un partido ominoso, hoy que está tan de moda la palabra en diferentes medios de comunicación, sería injusto no pronunciarse también por los sucesos que aún no han terminado de sacudir al país y esos son los sucesos de Chiapas.

Es creo yo, una herida al pensamiento universitario y un insulto a la pluralidad de sus ideas que en ella convergen el hecho de no tomar en cuenta las diferentes posiciones que al interior se dan; he retomado una serie de puntos a lo largo de las intervenciones de los compañeros que me han antecedido, que podrían puntear más o menos un sentido de un documento único como manifestación de este Colegio Académico; es cierto pues que la violencia recorre a México desde Chiapas hasta Baja California y que el producto de esta violencia es o son los asesinatos del líder campesino de la OSES Mariano Pérez y del candidato a la Presidencia de la República del PRI, Luis Donaldo Colosio y, creo este es, este es uno de los puntos que podrían quedar, eso como un, ambos asesinatos como producto de la violencia.

Otra cosa, estos asesinatos son un llamado de atención al conjunto de la sociedad civil que debería de estar preocupada, que debería de preocupada sobre su propio futuro; es también un llamado de atención, es, desde este Colegio se debe de hacer un llamado de atención a las autoridades civiles para, sobre la forma de actuar en acciones futuras, que sea un llamado a la prudencia, que no sea un, que no se tome una actitud desesperada, que no se pretenda violentar más de lo que ya está la sociedad, la sociedad civil mexicana; los asesinatos constituyen, por un lado, una agresión a la construcción de la paz y, por otro, una agresión al desarrollo de la democracia.



SR. RODRIGUEZ. La violencia es reprobable, pero no es tan simple cuando es justificada desde algún punto de vista que quizás no entendamos y con una lógica irracional, desde nuestro punto de vista, que tal vez signifique morir dignamente y no de una diarrea. Chiapas agregó un elemento de complejidad a la nación, igualmente el caso Colosio, igualmente otros actos violentos como matar de hambre o a plomo, ya sea en balas o en el aire a miles de conciudadanos que también son vidas valiosas, tan valiosas como las de un candidato o las de un líder campesino; por lo tanto, como universidad tenemos que comprometernos para con la sociedad, la sociedad corre desde Tijuana a nuestra frontera con Guatemala, con muchos puntos intermedios.

El pronunciamiento entonces, se enfrenta a una crisis política, a una serie de actos violentos ante los cuales no nos podemos quedar impávidos y como universidad tenemos que dar una respuesta ante proyectos políticos que están en decadencia y no obedecen a una realidad socio-política y, creo también, deberíamos tener en cuenta nuestra triunfal entrada al primer mundo y a la democracia en el llamado "super tren de la modernidad" jalado por una yunta de bueyes; entonces, creo que en el sentido directo de tratar lo que ya ha sido expresado aquí, este, por el profesor Manuel Canto, dar cabida a la expresión plural y al análisis y esto no es un simple comunicado.

ARQ. MERCADO. Yo quisiera señalar un, un hecho que acaba de ocurrir aquí en la sala que me parece relevante: esta Universidad lleva diecinueve años tratando de construir un proyecto democrático que la diferencie de otras universidades, resultado de eso es la sala en la cual nos encontramos reunidos, en la cual nos podemos expresar de alguna manera libre todas las corrientes de opinión y los distintos estratos que conforman la Universidad; sin embargo, la democracia no puede desarrollarse junto a la intolerancia y la democracia no es sólo el triunfo de unos sobre otros.

De la misma manera, la democracia no puede ser el desprecio a la otredad; aquí se han vertido manifestaciones de repudio a la otredad y a la diferencia de pensamiento. En una universidad esto no lo podemos permitir tampoco, ni mucho menos en una universidad que pretende construir un proyecto de universidad democrática o democrática; entonces, creo que esto es relevante para el correcto desarrollo tanto de este Colegio como de la Universidad misma.

MTRO. SANTIAGO. Gracias, bueno, miren, hace algunas horas algún compañero profesor vino, se acercó a mí y me dijo que si yo tenía una propuesta de pronunciamiento, le dije sí. Me pidió que se lo mostrara, se lo mostré y me dijo, no, deberías de retirarlo te vas a meter en un lío del carajo; este, pues yo le dije, no pues yo pienso que no, o sea, a mí me parece que es algo importante y que hay que discutirlo. Para mí lo importante es que se haya desatado la discusión, que estemos analizando una problemática nacional sumamente trascendente.

Para mí lo importante no es que prevalezca, este, pues unas líneas que yo escribí, para mí eso es totalmente secundario; es más trascendente el hecho de que discutamos y podamos, o sea, es trascendente la diferencia, sí, pero es más trascendente el acuerdo al cual podamos llegar independientemente de nuestras diferencias, porque la democracia, bueno sí, pasa por el pluralismo y también pasa por la tolerancia y en un órgano colegiado como éste con diversas posiciones políticas, bueno, tendrá que buscarse algún consenso y ya muchos compañeros han planteado algunas cosas que me parecen fundamentales y que creo que debiéramos de recuperar en aras de hacer un pronunciamiento, porque yo lo sigo considerando necesario un pronunciamiento de este órgano colegiado.

El Dr. Sergio Pérez, planteaba un punto que es central acerca de que, bueno, debemos de buscar estar de acuerdo en algunos aspectos sustanciales y, y dejar a un lado las valoraciones de carácter político en función de que se está pretendiendo justificar o legitimar determinadas posiciones políticas. Yo no le tengo temor y lo dije en alguna otra ocasión en este mismo colegio y lo reitero, a coincidir o a disentir; mi posición respecto al régimen, pues son 22 años que tengo en la disidencia y que hablarán, hablan por sí mismo; yo no tengo temor a que se me identifique como priísta por el hecho de estar, pues, estar rechazando, estar condenando el asesinato del candidato del PRI.

Si se hubiera asesinado a otro candidato, lo dije hace un rato, estaría en la misma postura, estaría condenándolo porque no creo que la violencia sea el camino de resolver las diferencias políticas entre los mexicanos y, bueno, mi intención a traer a discusión este asunto a esta reunión, bueno, yo pretendí hacer un pronunciamiento breve y no hacer un documento de análisis de la realidad nacional y de la coyuntura, no, no, o sea, no fue mi intención porque creo que pues, una instancia como ésta difícilmente podría ponerse de acuerdo en un documento que analizara la coyuntura nacional y era, al menos eso pensé yo, a lo

mejor me equivoqué, que era más sencillo llegar a un acuerdo para condenar la violencia que se está desatando en el país y tienen razón los compañeros que han planteado que no de ahora, desde hace muchos años, no; eso es real, pero debemos de ponderar cabalmente que hay hechos que pueden agravar, profundizar aún más la violencia que existe desde hace tiempo y que estamos en un proceso de inestabilidad política del país que puede desembocar en ingobernabilidad y, bueno, eso también nos puede llevar a mayores grados de violencia, de consecuencias impredecibles y, ante esta situación, bueno, yo si considero que una institución como la nuestra tiene que pronunciarse respetando la pluralidad, respetando las diferencias que tenemos, porque además esas son las cosas que nos unen en una universidad.

Entonces respetando eso, me parece que podemos buscar una redacción pero también sin temores, no, sin temores de, a señalar hechos concretos de cualquier índole, no, de que nos vayan a tachar o a etiquetar de "equis", de "ye", o de "zeta", no, sino buscando que sea un pronunciamiento sobre aspectos fundamentales. Rocío tocaba el otro asunto, generalizar el planteamiento sobre la violencia no sólo sobre Colosio, a mí me parece adecuado, no, y de esta manera que buscáramos acercarnos a una salida.

Lo que plantea Manuel me parece que es una salida, o sea, es una salida que la Universidad tiene que dar porque es parte misma de su función y debemos de impulsarla; sí, yo estoy de acuerdo, pero en este momento a mí me parece que un pronunciamiento es importante, es importante porque va a hacer sentir que un sector de mexicanos no está de acuerdo con ese camino y está buscando que las diferencias se resuelvan democrática y pacíficamente, no, y a mí me parece que eso debería de ser lo sustancial y, bueno, con las propuestas de redacción que hay, a mí me parece que si algunos de los que escribimos nos reunimos cinco minutos, podríamos ponernos de acuerdo en una redacción para buscar un pronunciamiento con este carácter, respetando la pluralidad que existe en esta instancia, no.

DR. CRUZ. Bueno, yo realmente siento que ha sido muy importante escuchar todos esos pronunciamientos porque al principio tenía yo una postura, una posición, convencido; pero en este momento estoy más convencido de que lo que se está discutiendo aquí es sumamente delicado. Estamos tratando en un ámbito académico proveniente de una Universidad, cuya labor es fundamentalmente el preparar cuadros de gente, es el compromiso que tenemos con México, o sea, el compromiso que tenemos como académicos es con México, es a través de nuestra Universidad y ese

compromiso que tenemos en forma concreta y real es formar a la gente que va a fortalecer a nuestro país; ese es un hecho real.

Yo siento por todo lo que se ha platicado aquí, que hay un riesgo altísimo de que la Universidad se meta en el terreno político si no tenemos el suficiente, la suficiente delicadeza en manejar este asunto; yo particularmente, pienso que mi compromiso con México es a través de esta Universidad para preparar a gente y lo que más me preocupa es rescatar la imagen de mi Universidad, que en este momento ésta sumamente deteriorada y no me lanzaría yo a un aventurerismo político con el solo fin de hacer una declaración de una postura de un grupo de académicos, o de un Colegio Académico, perdón, si, para que haciendo esa declaración y manteniendo esa postura nos metamos en la arena política; a mí me horroriza, me horroriza el hecho de hablar de foros políticos en el ámbito de nuestra Universidad.

Esto me parece una propuesta que es simplemente la piedra, el lastre que hundiría nuestra Universidad precisamente en el contexto que no debemos meterla, es el contexto político. Vamos a dejar la política para los políticos y la academia para los académicos, si; en este país, si, lo que necesitamos realmente es proponer cosas concretas que nos lleven hasta realidades concretas. Yo siento y me uno completamente en este momento a la preocupación del Dr. Sergio Pérez, en el sentido de que, si hay una declaración que tenga el mínimo matiz político, si, no se haga ninguna proclamación por parte del Colegio.

Yo en principio, como les decía y lo manifesté un momento, entré convencido con la idea de que era importante manifestarse por los acontecimientos que ocurrieron ayer; comparto la opinión con algunos otros compañeros de que los hechos del 1° de enero fueron sumamente importantes en la vida del país, pero yo insisto, nosotros no somos políticos de entrada, somos académicos y nuestra tarea con el país, nuestra con la sociedad es formar cuadros de personal capacitado que fortalezca la infraestructura que este país requiere. Yo sinceramente pienso y es mi impresión, de que este asunto ha sido tan suficientemente discutido que a mí en particular, me llevó de una postura convencida de un extremo a la convencida al extremo opuesto.

Yo propongo que si hay algún tipo de declaración, que ésta se haga alrededor de la no violencia, de defender, de deplorar todo tipo de violencia que nos afecte como mexicanos y hacer un llamado a la unidad por el bien de

nuestra nación. No, no pienso que si hay algún otro pronunciamiento que tenga una arista política, si, va a beneficiar a la Universidad, nos va a perjudicar; yo siento que este es el momento en que ahora más que nunca, la Universidad debe abstraerse del terreno político. El país está viviendo una situación crítica y la participación de la Universidad en un ámbito que sea, al menos con un visto, una arista política, me parece sumamente delicada. Insisto, mi compromiso con México es a través de esta Universidad y mi preocupación principal en este momento es rescatar la imagen de mi Universidad, si, de manera que mi opinión es que no se saque ningún pronunciamiento y que se lleve a cabo una votación porque considero que el asunto está sumamente discutido.

DR. AZNAVURIAN. Es para mis queridos discípulos de Xochimilco, sobre todo; yo creo que esto que nos entregaron y lo otro, está plagado de lugares comunes y me parece a mí que volver a repetir lo mismo no tiene sentido; ya desde hace cincuenta o sesenta años, Gandhi y otros hablaban de la no violencia, de la cómo se construye la democracia y todo; lo que sí me horroriza es que estemos a las 5:55 de la mañana discutiendo una cosa que no vamos a publicar.

Perdón, siempre he tenido respeto porque aunque sean alumnos también se les respeta y, por lo menos, por lo menos, por lo menos den la cara, no. Me parece que cuando se habla de que si un asunto es político o no político, me quedo escalofriado porque mucho de lo que hacemos en la Universidad es político, mucho; el sólo hecho de defender la Universidad, que hay muchas formas de defenderla de lo que llaman las acechanzas que nos rodean empezando por el Gobierno, eso es político; el sólo hecho de elegir un jefe de departamento, un rector, un director de división, eso es político. Yo no sé a qué le estén llamando política, si es a la grilla barata de los pasillos o a los gritos y mentadas, eso no es política; esos son gritos de pasillo, eh, de gente incluso desequilibrada, eso no es política, la política sería en todo caso la actitud que tenemos de mejorar la imagen de la Universidad, que yo no la veo tan deteriorada, no soy tan pesimista.

Veinte años de trabajo de la Universidad Metropolitana, son veinte años de trabajo que han dicho mucho con nuestros egresados, con nuestros investigadores y con toda la gente de la Universidad; ahora, que oportunistamente, la gente hable de cosas que ni siquiera conoce y de afirmaciones tan absurdas como las que tuvimos la desgracia de escuchar durante cuarenta y cinco días -y aclararé yo en otra ocasión a qué me estoy refiriendo-

esos son actos de irresponsabilidad pero no empañan la imagen de la Universidad, eh.

Voy a continuar no importan las interrupciones, porque carecen de valor para dar la cara, bien, cuando dice que se nos vulnera la autonomía con la bandera a media asta o sin la bandera a media asta, ¿qué no vulneramos la autonomía también los universitarios, o va a resultar que los universitarios somos unas blancas palomas, realmente podríamos dar la cara con respecto a la autonomía nosotros?

A mí me parece que la autonomía es un asunto muy discutible y no es cuestión de territorio, ni es cuestión de banderas, ni cosa por el estilo, sino algo bastante más serio; siempre que se hable de autonomía, se dice: ¡ah, es que el Rector de Xochimilco metió a los policías! pues si, tres veces para buscar bombas, porque prefiero meter a los policías a que me reviente una bomba encima de mi cabeza o la de los alumnos o los profesores; entonces, simplifican las cosas y se habla de cosas que se conocen muy poco; me parece que el asunto de la autonomía es lo suficientemente serio para discutirlo.

Se dice también de la vida académica, pero la vida académica no son las aulas y los laboratorios nada más, sino es la vida comunitaria de los estudiantes, de los profesores, de los trabajadores y eso enseña o difunde cosas la Universidad, no es aparte, no son dos cosas distintas; entonces, pensar que la vida de la Universidad se limita exclusivamente al aula y al laboratorio es una visión bastante estrecha de la realidad.

Por qué traigo todo esto a colación, porque me parece que estamos otra vez a estas horas de la mañana tocando por encima estas cuestiones, haciendo de esto una asamblea casi, casi de camioneros y no un Colegio Académico y metiendo y hablando de cuestiones que son lugares comunes; me parece que si sometemos esto a votación podría ser lo más saludable y yo invito a los jóvenes a que si de veras tienen un poco de vergüenza, no se escuden en el anonimato porque se supone que estamos entre universitarios y lo menos que pueden hacer es dar la cara, si es que tienen valor para hacerlo, si no no vale la pena seguir una discusión porque no son niveles en los que podamos discutir, gracias.

PRESIDENTE. Por favor Sr. Grecko, cuando usted ha hablado también se le respeta; tengo tres personas apuntadas Federico, César y Rosaura, cerraré aquí la lista y procederé a tomar una decisión.

DR. RIVAS. Bueno, es un poco la intervención en el mismo sentido de la proposición del Profr. Javier Santiago, voy a decir un lugar común antes de empezar mi intervención, alguien dijo que éramos animales políticos y pues, somos animales políticos; no sé de quién es la frase, pero yo creo que no podemos separar nuestra actuación como seres humanos de la política, no.

En el caso de que se, el Colegio tomara la decisión de hacer un comunicado público sobre el reciente hecho, yo propondría que tuviera dos partes esta, este comunicado; uno, que sería la manifestación contra, o la preocupación por las manifestaciones de violencia que se han dado contra todos los estratos de la sociedad mexicana, pero aparte de esa preocupación pública sobre la violencia, también tendríamos que hacer un llamado al responsable de la conducción de la vida social en México, que es el Gobierno Mexicano.

Yo creo que las condiciones que se están dando en México actualmente no son adecuadas para tener paz social y la prueba de esto es que se están dando secuestros, asesinatos de candidatos a presidente, asesinatos de indígenas, en fin, todo lo que ya se ha mencionado, si. Entonces, en el supuesto de que el Colegio decidiera hacer un comunicado sobre esto, yo propondría que tuviera dos partes este comunicado, uno en que se hiciera una condena de la violencia en forma general, porque si lo hiciéramos relacionado con el Lic. Colosio, más bien parecería una esquela pagada y que hiciéramos una comunicación hacia el Gobierno Mexicano para que propicie las condiciones necesarias para que se pueda desarrollar la paz social en México.

SR. CIFUENTES. Bueno, yo no estoy de acuerdo con el Dr. Avedis aunque sea Rector, este, en la casi en la, bueno, la mayor parte de lo que ha dicho y, este, y yo le diría a Salvador, pues que no es de asustarse no como dijo el Dr. Avedis, todo lo que hacemos o casi todo lo que hacemos es política de algún modo o está influido por ideas políticas; sin embargo, creo que lo que señaló el Dr. Avedis, acerca del oportunismo es aquí muy importante, no, o sea, por qué tenemos que hacer ahorita un pronunciamiento sobre lo que pasó en Tijuana ayer, no; qué elementos tenemos, qué sabemos de lo que pasó, por qué lo elegimos de entre una serie de acontecimientos que desde hace mucho tiempo afectan al país al mundo, etc.

Yo creo que como Universidad tal vez si tendríamos que decir algo al respecto, pero no creo que sea necesario

hacerlo ahorita, verdad; además, yo no veo que por lo menos la gente que supuestamente represento esté hablando, pues sobre esto así de alguna manera hayan llegado a un consenso y entonces a través de mí esto se pueda canalizar, verdad, o sea, como que sería muy así, no sé, de los que estamos aquí nada más, todo lo que se dijera sería la idea de treinta y cuatro personas; yo creo que hace falta más bien que regresemos, o sea, que terminemos esta sesión, que regresemos a clases, que entonces tal vez platiquemos un poco sobre esto y después, algún día hacer un pronunciamiento aunque sea de la violencia y tal vez después, un pronunciamiento sobre lo que pasó con Colosio, no, porque yo creo que no estamos de acuerdo en muchas cosas; entonces, pues yo invitaría en ese sentido, verdad, a terminar esto y pasar al siguiente punto que ya sería lo último.

DRA. GREYHER. Desde mi punto de vista, efectivamente, los sucesos que se han venido dando en el país a partir de principios de este año que se han manifestado de manera violenta como consecuencia de toda una historia que también tendríamos que analizar, en su caso. Es un punto fundamental que este Colegio tome una decisión clara acerca de una serie de acciones e ideas que de hecho ya han surgido aquí y que tendrían otros momentos de realización, pero también me parece que estamos en un momento de percibir muy claro -estoy tratando de resumir un poco y coincidir con algunas de las intervenciones-, me parece a mí muy claro que existe una gran diversidad no solamente de opiniones o de interpretaciones o de posiciones políticas, sino de vivencias personales sobre la situación que se está dando en el país.

Desde mi punto de vista, en caso de que el Colegio Académico decida sacar un pronunciamiento al respecto de estos sucesos, la propuesta del Mtro. Manuel Gil, me parece que es la que recoge en forma más completa los puntos en los que es posible existiera un consenso entre los miembros del Colegio y los oradores que se han dado a lo largo de este tiempo de discusión del punto; entonces en concreto, considero que esta propuesta recoge aquellos puntos en que podría haber consenso y de hecho ya en las últimas intervenciones empezamos a caer en puntos donde no lo hay, no, entonces si propondría que Colegio pasara a tomar una decisión en si pronunciarse o no y en concreto esta es la propuesta que a mí me parece mejor.

PRESIDENTE. Tenemos que tomar una decisión al respecto, entonces la propuesta sería si nos pronunciamos o no nos pronunciamos; entonces, pondría yo a consideración del Colegio esta situación: los que estén de acuerdo en que



nos pronunciemos, por favor que lo manifiesten, perdón, los que estén de acuerdo en pronunciarse, por favor que lo manifiesten, a favor 2 votos; los que se abstengan, 21 votos; en contra, 6 votos. Bien entonces, no nos pronunciamos y pasaríamos al punto, si, Pedro.

SR. LOPEZ. Quiero solicitar que quede circunstanciado este punto, por favor; el punto en el acta.

PRESIDENTE. Entonces pasamos al punto de asuntos generales".

## 6. ASUNTOS GENERALES.

I. Conforme lo acordado al inicio de la sesión, el Presidente del Colegio Académico procedió a informar respecto a la situación del movimiento de huelga ocurrido el 1º de febrero del año en curso.

En primer término, leyó un oficio de fecha 6 de diciembre de 1993, anexo al acta, enviado a la Mtra. Magdalena Fresán, Secretaria General de la Universidad, por medio del cual en su carácter de Rector General, giraba instrucciones de cómo debía llevarse a cabo el proceso de revisión salarial y del Contrato Colectivo de Trabajo.

En el mismo indicaba que el marco operativo de la comisión de negociación, estaría constituido por la continuidad de los parámetros económicos y el estado de finanzas de la Universidad, pero fundamentalmente debían considerarse los objetivos del desarrollo de la Institución.

Los principios establecidos en dicho comunicado, eran en resumen los siguientes:

- Fortalecer el desarrollo de las actividades sustantivas y mejorar las condiciones en que se desenvuelve el trabajo académico de la Universidad.
- Formular una propuesta que lograra el máximo beneficio para los trabajadores, especialmente aquellos de menores recursos, con base en un modelo imaginativo el cual permitiera mejorar sus ingresos, así como su desarrollo personal y profesional de manera inmediata o en el mediano y largo plazo, a través de un programa que no pusiera en peligro las finanzas de la Institución o su autonomía.
- Mantener informada a la comunidad universitaria sobre la postura de la Universidad, respecto de las demandas del Sindicato y las ofertas presentadas en la negociación, para lo cual la actitud de la comisión negociadora debía regirse de modo imperativo por la transparencia y responsabilidad pública.
- Buscar que el proceso sirviera para negociar con el Sindicato, las bases de funcionamiento de acuerdos bilaterales dirigidos a mejorar la organización y la eficiencia de los servicios de apoyo a las actividades académicas.
- Plantear desde un inicio una propuesta adecuada para evitar el estallamiento de un conflicto de huelga, lo cual sería prioritario para la comisión de negociación.
- Cuidar y proteger en todo el proceso de negociación, la autonomía de la Universidad y los principios de libertad de cátedra.

- Respetar las competencias expresas de los órganos colegiados académicos, en los cuales descansa de modo exclusivo la organización de la Universidad.
- Incorporar al personal idóneo de las tres unidades y de las dependencias de la Universidad para atender adecuadamente los imprevistos durante la negociación, dado que el pliego petitorio depositado en la Junta de Conciliación y Arbitraje no contemplaba los aspectos de la demanda interna y era posible su posterior presentación.
- Evitar en la negociación exceder los temas laborales propios de la relación de trabajo entre la Universidad y el Sindicato.
- Preservar en las formas de negociación los valores de respeto y tolerancia que caracterizan la convivencia universitaria.

Acto seguido, y a petición del Presidente, la Secretaria del Colegio leyó el informe correspondiente al movimiento de huelga y señaló las características de las negociaciones, como sigue:

El 29 de noviembre, el SITUAM presentó su pliego de peticiones y emplazamiento a huelga a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, la cual notificó a la Universidad de dicho emplazamiento el 10. de diciembre. Al día siguiente, la Universidad respondió a la Junta en tiempo y forma.

A partir de esta demanda, que adicionalmente a la revisión contractual incluía un incremento del 40%

para los trabajadores y alrededor del 15% al tabulador, se clasificaron las peticiones en tres grupos: las negociables, es decir aquéllas donde es posible llegar a un acuerdo; las inaceptables, por la forma en que están planteadas y que difícilmente pueden ser resueltas por la Universidad, pues en lo general se refieren a aspectos económicos, como la demanda del 40% de aumento salarial, o las prestaciones indexadas a salarios mínimos que definitivamente representan un riesgo para la Universidad, sobre todo porque la respuesta a estas peticiones depende de los recursos que se obtengan del Gobierno Federal.

Otras demandas fueron clasificadas como no negociables, fundamentalmente aquéllas que invadían competencias de otros órganos de la Universidad o limitaban la facultad de administración de la misma.

El 15 de diciembre se instaló la mesa de negociación, se acreditaron los representantes de ambas partes y se acordaron las reglas de negociación, entre las cuales destacaba el punto 8 en donde se establecía lo siguiente: "La materia de las pláticas, será fundamentalmente lo contenido en el pliego petitorio con emplazamiento a huelga presentado por el Sindicato el 29 de noviembre de 1993 ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y la demanda interna que presentará el Sindicato a más tardar el 14 de enero de 1994".

Asimismo, se acordó que la Universidad presentaría sus respuestas al pliego petitorio a más tardar el

día 28 de enero y a la demanda interna el 29 de enero.

El 6 de enero se instalaron tres subcomisiones, una para tratar asuntos económicos, otra para disposiciones generales y asuntos académicos y, otra para la demanda interna y empezó la discusión del pliego de peticiones; ahí se informó al Sindicato la clasificación preliminar de las demandas y se explicaron las razones por las cuales la Universidad no podría responder a todas, entre otras causas por las siguientes: violentaría la legislación universitaria e invadiría las competencias del Colegio Académico; implicaría renunciar a las facultades de administración y organización del trabajo de la Universidad, lo cual repercutiría en diversos tipos de problemas para la comunidad universitaria; incrementaría la ausencia de los trabajadores y afectaría el servicio; produciría situaciones de conflicto permanente con la consecuente inestabilidad de la Institución o, resultaban exorbitantes para sus finanzas.

El 16 de enero, en sesión plenaria el Sindicato solicitó incremento directo al salario; declara su no aceptación a nada relacionado con programas de productividad y pide revisar en plenaria todos los aspectos asignados a las subcomisiones, argumentando el poco avance de éstas.

Se realizaron largas discusiones respecto a algunas de las peticiones del Sindicato, por ejemplo la relativa a la remoción de funcionarios, autoridades y personal de confianza, o la capacidad de la

Universidad para realizar contrataciones de carácter civil, en donde el Sindicato demanda la posibilidad de objetar cualquier tipo de contratación. Otra más era la viabilidad de refutar cualquier pretensión de la Universidad, en el sentido de modificar o suprimir programas académicos y administrativos.

En estos casos, la Universidad señaló que dichos aspectos corresponden a sus facultades de administración y no era solamente el hecho de conservarlas, sino de responder a las necesidades que supone la vida académica de la Universidad.

En cuanto a la modificación y reubicación de trabajadores, la Universidad manifestó por primera vez en esa sesión su intención de conservar toda la plantilla del personal, ajustándola a las necesidades actuales de la Institución, y se solicitó al Sindicato avanzar en las reuniones de subcomisiones, porque tratar todo en plenaria retrasaba el proceso y los acuerdos.

Hasta el día 20 de enero, el clima de la negociación era realmente universitario y el día 22 fue presentado el paquete económico para responder a las demandas del Sindicato, consistente en un 5% de incremento directo al salario para todos los trabajadores, 2% para programas de productividad, que en el caso de los trabajadores administrativos se orientaba a la construcción de la carrera administrativa y en el caso de los académicos se aplicaría a los programas existentes, además de un 2.9% en prestaciones.

Para lo anterior, la Universidad argumentó que la propuesta de prestaciones se formuló procurando beneficiar al mayor número de trabajadores, sobre todo para que el impacto fuera hacia los de menos ingresos; es decir, la mayor parte de la bolsa para atender este aspecto se distribuiría en prestaciones recibidas de manera directa como dinero en el cheque.

Asimismo, fue presentado y discutido el proyecto de carrera administrativa, cuyo objetivo era mejorar las condiciones de los trabajadores, así como los servicios de apoyo. Este proyecto estaba integrado por un programa de reordenación y compactación del tabulador, un programa de capacitación promocional y un programa de reconocimientos de acceso voluntario sustentados en esa primera oferta con un 2% dedicado a productividad.

En esa misma sesión se observó por primera vez la presencia de personas y grupos provocadores y se rompieron por parte de los asistentes sindicalizados las reglas de negociación firmadas bilateralmente. La Universidad insistió en avanzar en subcomisiones y en firmar los aspectos acordados; asimismo, reclamó al Sindicato sobre las aparentes tácticas dilatorias que impedían avanzar para evitar el estallamiento de la huelga, con base en las declaraciones de algunos sindicalistas no solamente de esta Universidad sino de varias universidades, de enfrentar los topes salariales a través de un movimiento sindical de alcances nacionales.

La Universidad publicó las propuestas conforme se producían de acuerdo a las instrucciones del Rector

General, con el objeto de hacerlas del conocimiento de la comunidad.

Entre los días 22 y 27 de enero, se enviaron al Sindicato varios citatorios para negociar en subcomisiones y en plenaria, pero no se obtuvo respuesta; finalmente, el 27 de enero se reunió la comisión negociadora y, la Universidad en un intento de evitar el estallamiento, ofreció el 2% que se había propuesto para sustentar la carrera administrativa, como un incremento a las percepciones de los trabajadores administrativos y mantuvo la propuesta de la carrera administrativa, con el compromiso de gestionar los recursos para atenderla.

La Universidad insistió en la firma de los acuerdos alcanzados y en la necesidad de trabajar en subcomisiones. En esa sesión hubo muchas expresiones sobre la política nacional y del Gobierno; al respecto, la Universidad indicó que si bien la política nacional no era su responsabilidad, debe trabajar dentro de su marco y buscar propuestas benéficas para los trabajadores y la Universidad.

A su vez, el Sindicato argumentó el trato discriminatorio para el sector académico, respecto al 2% propuesto para el personal administrativo. En ese sentido, la Universidad explicó que aplicaría ese porcentaje fundamentalmente a las becas de la docencia por tener una cobertura mayor en relación con los otros programas.

El día 28 de enero, la Universidad cumplió con el compromiso establecido en el punto 11 de las reglas



de negociación y entregó por escrito las respuestas a las cláusulas del Contrato Colectivo y a las peticiones contenidas en el pliego de la demanda interna, las cuales también fueron publicadas para hacerlas del conocimiento de la comunidad.

El día 29 el Sindicato insistió en su desacuerdo con el 2% para los académicos; no obstante, se revisaron las funciones del personal de confianza que realiza funciones de base y se argumentaron muchas cuestiones al respecto. Asimismo, se analizó el problema del ausentismo de los trabajadores administrativos en la Universidad. En ese sentido, las estadísticas de ausentismo muestran 82,000 días no laborados por el personal administrativo, sin considerar las 75 plazas que, por licencia sindical o permiso parcial, no prestan regularmente sus funciones, así como por permisos para la realización de asambleas y eventos sindicales.

Otra de las esferas problemáticas, señaló, fue la de producción editorial en donde el Sindicato demandaba el despojo de materia de trabajo; a esto la Universidad respondió que existía la necesidad de analizar el proceso para distinguir las funciones de base y las de confianza, y así permitir un proceso fluido de producción editorial; de lo contrario realmente serían afectados los trabajadores académicos y los estudiantes. Se propuso también una comisión para los demás puntos de irregulares que no fueron señalados como tales por el Sindicato.

El 30 de enero, la comisión negociadora trabajó aspectos de la demanda interna, fundamentalmente de

los CENDIS, como el del acuerdo 8/90 y de la Tienda de Autoservicio como el relativo a la apertura de líneas de crédito para trabajadores.

Ese mismo día, la Universidad insistió en firmar los acuerdos alcanzados y aun cuando el Sindicato manifestó su aceptación no firmó.

El día 31, la representación de la Universidad vuelve a insistir en el análisis del paquete económico y de las prestaciones, así como en la necesidad de firmar las cláusulas en las cuales se manifestó acuerdo. En cuanto a los asuntos académicos, la UAM reiteró su posición por ser competencia del Colegio Académico e insistió en que la firma de las cláusulas aludidas eran suficientes para evitar el estallamiento de la huelga.

Bajo ese contexto, fue simplificada la respuesta puntual a las principales demandas del Sindicato y se enumeraron los avances de la subcomisión de demanda interna; asimismo, se reiteraron las razones por las cuales no podían aceptarse algunas de esas demandas.

Ese mismo día fueron publicadas las respuestas de la Universidad; sin embargo, el Sindicato reiteró su demanda de incrementos salariales mayores y después de realizar asambleas seccionales, el día 1º de febrero se orientó el estallamiento de la huelga.

Durante la primera quincena de febrero se realizaron solamente 3 reuniones, los puntos fundamentales de la negociación fueron: la incorporación de becas y estímulos al salario, la insuficiencia del

ofrecimiento salarial y la discriminación del personal académico, la rescisión inmediata del personal de confianza señalado como irregular en la demanda interna.

A finales de la primera quincena de febrero, un sector del personal académico inició su participación y manifestó su demanda respecto a la incorporación de becas y estímulos al salario.

De ahí empezó una larga discusión sobre si las becas son o no salario y se incluyeron en dicha discusión aspectos no relacionados con la revisión contractual, tales como: la falta de procedimientos de evaluación de funcionarios y autoridades, la supuesta magnitud exorbitante de los bonos de funcionarios, el manejo discrecional de tiempo extra como forma de manipulación para lograr la incondicionalidad de los trabajadores, la improvisación del programa de carrera administrativa, el abuso de gastos de viaje y viáticos de funcionarios, los gastos de representación de funcionarios, supuestas desviaciones presupuestales en relación a compras, las cuotas de servicios a los estudiantes y la falta de criterios para definir si un profesor con licenciatura es mejor que un académico con maestría y doctorado.

De igual forma, se señalaron los cruces de nóminas como acciones de persecución y se demandó la entrega de materiales que en nada se vinculaban con la negociación, como el ejercicio del tiempo extra de los últimos 10 años, el ingreso de los funcionarios en todos sus rubros, ejercicios de gastos de operación en relación con los proveedores con los cuales la

Universidad adquiere bienes o contrata servicios, una auditoría a la gestión anterior, una auditoría a la ex-rectora de la Unidad Azcapotzalco, etc.

Al respecto, la Universidad solicitó no se introdujeran a la mesa temas ajenos a la negociación e insistió en que el programa de becas y estímulos sería revisado por el Colegio Académico como establece la legislación universitaria; también se comprometió públicamente a que la reordenación del tabulador, en caso de ser aceptada, no implicaría el despido de un solo trabajador.

Esas reuniones, comentó, acontecieron llenas de insultos y provocaciones; en una de ellas se exigió la presencia del Rector General en las negociaciones. Bajo ese contexto, la representación de la Universidad argumentó que, conforme a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico, compete al Secretario General representar al Rector en las relaciones internas de trabajo entre la Institución y los trabajadores; por tal razón, se informó, el Rector no asistiría.

El 12 de febrero, con objeto de terminar la huelga en la Universidad y a raíz de una negociación efectuada con la SEP, la representación de la Rectoría ofreció al Sindicato que el monto de los recursos para apoyar la propuesta de compactación y reordenación del tabulador podría establecerse entre el 2% y el 4% al total de la nómina del personal administrativo; este impacto quedaría sujeto a la aceptación del Sindicato y sería diferenciado, es decir, habría puestos que

recibirían aumentos superiores o mucho mayores y otros tendrían aumentos de ese nivel cuando menos.

Siguieron las negociaciones en un ambiente extraordinariamente hostil, con provocaciones, insultos, alburas y gritos cada vez que intervenía la representación de la Universidad.

En la segunda quincena de febrero se realizaron cinco reuniones plenarias; las demandas más relevantes fueron nuevamente la problemática de la incorporación de becas al salario, así como la de los tiempos académicos para la realización de la investigación y se presenta un cambio en el sentido de exigir que la propuesta de la Universidad de sustentar la reordenación del tabulador con el 4%, se tradujera en un incremento directo al salario.

El Sindicato no cumplió su compromiso de presentar un acuerdo sobre irregulares y la Universidad solicitó analizar el paquete de demanda interna; al mismo tiempo, denunció las tácticas dilatorias del Sindicato en esa segunda quincena, al volver reiteradamente a aspectos ya discutidos y acordados, con el fin de generar una impresión de inflexibilidad en la negociación por parte de la Universidad.

El 21 de febrero, con la intención de terminar la huelga, se presentó a consecuencia de una negociación, la posibilidad de modificar la propuesta económica original para trabajadores académicos, con el ofrecimiento del 2% destinado a superación académica para sus profesores; con ello la

Universidad buscaba eliminar los argumentos internos que obstaculizaban la reanudación de labores.

En la siguiente reunión, el SITUAM planteó en la mesa de negociación tres aspectos fundamentales para el proceso de definición de la huelga: la incorporación de estímulos y becas al salario, la integración en un paquete del conjunto de problemas no resueltos, e insistió en el 4% vinculado a la reordenación del tabulador.

Por otra parte, solicitó a la Universidad dejar de lado el artículo tercero, la Ley Federal y la legislación universitaria y buscar alguna salida para la incorporación de las becas y los estímulos al salario; después de una amplia discusión se presentó la primera propuesta de redacción por parte del Sindicato en los siguientes términos: "La Universidad y el Sindicato acuerdan llevar a cabo un proceso bilateral tendiente a incorporar los montos presupuestales destinados a becas y estímulos al salario tabular, dando certidumbre y estabilidad a los ingresos del personal académico; este proceso se presentará respetando la legislación universitaria laboral vigente".

La legislación universitaria, contestó la Universidad, define con claridad que los estímulos y becas constituyen una forma de mejorar la calidad académica en la misma y que el Colegio Académico era el único órgano con la atribución de fijar los términos de permanencia. Por tanto, recomendó y solicitó al Sindicato presentar la conclusión de sus discusiones a la comisión del Colegio Académico y

reiteró la decisión de no violentar la legislación universitaria; también argumentó que las sesiones de Colegio eran públicas y que si bien reconocía, existían problemas con los programas de becas y estímulos, se estaba trabajando en ese asunto pues ciertamente dichos programas han favorecido la presencia y la calidad del trabajo en la Universidad.

Se aludió mucho al modelo de la UNAM, pero se comentó que era distinto al de la UAM y no podía trasladarse mecánicamente; por tanto, la Universidad debía decidir sus propios modelos, con el compromiso además de discutir con el Sindicato todos los aspectos laborales que se desprendieran del dictamen del Colegio, porque la revisión o definición de qué Universidad se quiere, cuál será su direccionalidad y cómo motivar al personal académico corresponde a dicho órgano colegiado.

Hubo muchas discusiones sobre si las becas y estímulos se vinculaban con la estabilidad y la permanencia. Al respecto, el Sindicato frecuentemente sostenía que estaba demostrado fehacientemente que las becas eran salario y la Universidad argumentaba que el salario se pacta anualmente con el Sindicato y, las becas y estímulos, son instrumentos para la permanencia.

El 23 de febrero se debatió ampliamente en torno a la autonomía y un día después el Dr. Aboites presentó una nueva redacción en los siguientes términos: "La Universidad y el Sindicato establecerán una comisión para estudiar los mecanismos mediante los cuales, montos globales similares a los destinados

actualmente a becas y estímulos pueden integrarse al salario de todos los trabajadores académicos".

La Universidad rechazó esta propuesta pues por un lado, existen los mecanismos correspondientes para aumento de salario en el Contrato Colectivo y por el otro, las medidas para orientar el trabajo académico son propias y exclusivas de los órganos colegiados; en ese sentido, si se incorporaran las becas y estímulos directamente al salario, perderían su razón de ser que es orientar el trabajo académico hacia altos índices de calidad y trascendencia.

Bajo ese contexto, la Universidad no podía firmar acuerdo alguno sobre la creación de una comisión bilateral para estudiar la incorporación de becas y estímulos, por no estar dentro del marco de la legislación universitaria y porque, además, significaría un compromiso incumplible dado que no sólo era cuestión de incorporarlos este año, sino permanentemente. Además, señaló, existen problemas de impuestos y de recursos de la Universidad para las prestaciones que supondría esta incorporación. Se avanzó en otros aspectos de la demanda interna, pero realmente la tónica de la discusión fue en esos puntos.

Posteriormente y dada la gran cantidad de asistentes a las negociaciones, se cambió el sitio de reunión al foro de Azcapotzalco; ahí se realizaron 3 reuniones, en las cuales también se presentó una enorme violencia.

El 28 de febrero la Universidad explicó que respecto al 4%, la respuesta podía encontrarse en la



redistribución de las prestaciones y propuso otra alternativa, donde colocaba los montos de varias prestaciones de carácter casuístico en aquéllas en efectivo que vienen en el cheque, las cuales mejorarían el salario de los trabajadores en forma muy importante, sobre todo a los de menos ingresos. El Sindicato se llevó esta propuesta para estudiarla.

En el mes de marzo se efectuaron diez reuniones y la mayor parte versaron fundamentalmente sobre la incorporación de los estímulos y becas al salario, la formación de una comisión bilateral y la postura de la Universidad de no ser ésta una competencia de la mesa de negociación bilateral, sino del Colegio Académico.

El 6 de marzo, un grupo de profesores de la Unidad Iztapalapa, leyó una propuesta relativa a formar una comisión mixta de académicos para estudiar y acordar alternativas encaminadas a la recuperación salarial de los trabajadores académicos, con el objeto de darle mayor certidumbre y estabilidad a sus ingresos, excluyendo becas y estímulos.

La Universidad retomó esta propuesta, pues enmarcada dentro de las condiciones de la legislación laboral universitaria y constitucional, podía ser una salida política al conflicto; esto es, tomó la redacción y limitó la posibilidad de invadir los ámbitos de competencia con el siguiente párrafo: "En ningún caso, las propuestas que surjan de la comisión contravendrán las atribuciones, facultades o responsabilidades que a la Universidad confieren, en relación con el personal académico, el artículo III

Constitucional, la Ley Federal del Trabajo y la propia legislación universitaria".

Esta propuesta se discutió durante varias sesiones más, en las cuales el Sindicato pidió se retirara y se presentara de otra manera; a pesar de plantearse otro tipo de redacciones, la discusión en la mesa de negociación siempre fue sobre la incorporación de becas y estímulos al salario.

El 15 de marzo, el Sindicato firmó la mayor parte de los acuerdos del Contrato Colectivo de Trabajo y al día siguiente los de la demanda interna; en esa reunión los profesores propusieron la elaboración de un desacuerdo respecto a la comisión bilateral, pero la Universidad tampoco aceptó firmar dicho desacuerdo y preguntó al Sindicato cuál era el motivo de firmarlo si dentro de la revisión contractual o salarial no existía antecedente alguno sobre la firma de puntos en desacuerdo.

El Sindicato manifiestó varias razones, entre otras, dejar abierta la posibilidad de continuar la discusión bilateral sobre el asunto de becas y estímulos. Al respecto, se respondió, la Universidad no podía dejar abierta una puerta falsa pues el análisis de las becas y estímulos debía darse en el propio Colegio Académico.

Se firmaron los acuerdos de demanda interna y se analizaron los salarios caídos con base en la propuesta efectuada por la Universidad a finales del mes de febrero, de pagar el 50% de salarios caídos, por no ser la huelga imputable a la Institución, dado

que el 28 de febrero presentó sus respuestas a las peticiones del Sindicato en todos aquellos aspectos negociables; el 6 de marzo ofreció 5 días más y el 17 del mismo mes, la Universidad agregó otro día a los 5 ya ofrecidos; aceptó además, remunerar el 100% de las prestaciones pagadas por nómina a excepción de la prima de antigüedad y si la huelga se levantaba el 18 de marzo, se pagarían completos ese día, el sábado y el domingo siguientes.

Al otro día se firmaron los acuerdos pendientes y el Sindicato solicitó a la Universidad que no hubiera represalias para quienes participaron en el movimiento; finalmente, se firmó el convenio del levantamiento de la huelga y la Universidad solicitó a la comunidad universitaria reintegrarse a sus labores y poner el mejor de sus esfuerzos en la recuperación del ambiente de trabajo.

Presentado el informe sobre el movimiento de huelga de esta manera, indicó la Secretaria, parecería algo muy sencillo; sin embargo, en este movimiento se trataron cuestiones como la referente al rezago salarial, la cual si bien era ajena a esta revisión contractual, se había arrastrado desde hace dos sexenios.

Otros aspectos que entintaron las discusiones, dijo, fueron por un lado, el momento político por el cual atravesaba la Universidad y otras universidades, pues se sentía como propicio para poder romper las políticas salariales; en ese sentido, hubo un trabajo colectivo de varios sindicatos en busca de un movimiento nacional; por otro lado, el cambio de

gestión que suponía ciertas posibilidades de negociación, más allá de una negociación natural al plantear aspectos los cuales a la larga originarían problemas para la Universidad, como es la invasión de competencias de algunos órganos de la misma.

Por otra parte, la Secretaria del Colegio comentó de forma personal y como un miembro de la Universidad, que en general en la mesa de negociación se trabajó de manera respetuosa, a excepción de una o dos personas de la representación sindical, cuya actitud propició en una ocasión se retirara la Universidad de la mesa de negociación, pues catalizaban a los asistentes a situaciones de conflicto que no caben dentro del marco de la vida universitaria.

La información presentada, indicó, fue muy general, sin muchos juicios de valor, pero contiene las argumentaciones más esgrimidas por ambas partes. El problema de becas y estímulos fue muy discutido; sin embargo, destacó, durante el movimiento muchos profesores expresaron la petición de retirar ese punto de la mesa de negociaciones, fundamentalmente respaldados en que era una competencia del Colegio Académico.

También en algún momento se acusó a la Universidad de tratar de formar un sindicato blanco y se dejó muy claro que ésa no era ninguna pretensión de la Universidad, pero el asunto que sí producía un enfrentamiento era el de becas y estímulos, el cual no competía a la mesa de negociación bilateral y cuya discusión por tantas semanas, tuvo un impacto importante en el alargamiento de la huelga.

Por último, mencionó que los acuerdos firmados los últimos tres días, salvo cuestiones puntuales, fueron entregados el 28 y el 29 de enero para evitar el estallamiento de huelga.

Los comentarios a este informe fueron los siguientes:

Entre los lineamientos establecidos para la negociación y evitar el estallamiento de huelga, el Rector General solicitó una propuesta imaginativa; requirió también hubiera transparencia, respeto, autonomía y acuerdos bilaterales, pero al parecer las recomendaciones fueron contrarias pues prevaleció un mal ambiente y propuestas poco imaginativas, las cuales no beneficiaron en lo absoluto al personal de la Universidad.

A petición de la Lic. Ochoa, se concedió la palabra a la Profra. Marcia Gutiérrez.

PROFRA. GUTIERREZ. En primer término, manifestó su sorpresa porque los planteamientos hechos por el Rector General no se consideraron en el informe leído por la Secretaria del Colegio; por tanto, sugirió se retomara en el mismo dichas recomendaciones, lo cual daría como resultado un informe totalmente diferente y más justo; sobre todo se analizaría el aspecto de bilateralidad que no se respetó al no ofrecer desde el primer momento el 2% a los profesores con lo cual realmente pudo haberse evitado veinte días de huelga.

También hubiera sido importante entender el aspecto de la administración interna y la transparencia de los procesos, pues la negociación hubiera sido más

clara; por ejemplo, hablar abiertamente de los sobresueldos de algunos miembros del personal de confianza de la Universidad. Es decir, la autonomía presupuestal, administrativa e imaginativa hubiera brindado una mejor oportunidad económica.

En la Universidad, dijo, nadie puede pensar que los profesores están bien pagados, mucho menos los trabajadores administrativos; por tal razón, es inaccesible e irrealizable la propuesta para los administrativos, quienes ganan alrededor de N\$20.00 por día, de incluso compartir puestos. Además, en el fondo de las dos propuestas efectuadas se muestra un modelo y proyectos universitarios diferentes.

Asimismo, consideró pertinente el Colegio Académico retomara la discusión en lo concerniente a becas y estímulos, porque realmente no se escuchó la opinión de la mayor parte de la comunidad y se analicen ciertos criterios, sobre todo los procesos de trabajo profesional, pues mucha gente queda injustamente marginada y la mayoría de esas profesiones son altamente calificadas en otros países.

Por otra parte, indicó sería interesante asentar en el acta las dos propuestas presentadas sobre la comisión mixta bilateral, pues en función de éstas, en un momento dado, el Sindicato decidió tácticamente levantar el movimiento de huelga, después de haberlas discutido ampliamente con todos los compañeros administrativos, quienes dieron una impresionante muestra de madurez en los comités de huelga, a diferencia de lo expresado por la Mtra. Fresán.

Efectivamente, en determinadas ocasiones las bases del Sindicato llegaron a una posición bastante deplorable y, aun cuando la manera correcta de negociar no es con gritos o escándalos, muchas veces las proposiciones y la forma como se presentaban, ocasionaron este tipo de situaciones sobre todo, finalizó, por las limitaciones y la poca imaginación de la representación de la Rectoría.

A petición del Sr. Granados, se concedió la palabra al Sr. Antonio Venadero, Secretario General del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana.

SR. VENADERO. El Sindicato, señaló, presentó en tiempo y forma su emplazamiento a huelga ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, el día 29 de noviembre de 1993, según los tiempos legales comprometidos en el Contrato Colectivo de Trabajo, con motivo de la revisión salarial y contractual de febrero del año en curso.

La representación sindical como un gesto de atención al Rector General de esta Universidad, pretendió entregar en su propia mano el emplazamiento a huelga, pero no ocurrió así porque se argumentó que el Rector no estaba en condiciones de recibirlos y desafortunadamente no se brindó esa posibilidad de apertura y de diálogo tan importante por tratarse de una nueva administración en la Universidad.

No obstante, con el fin de cuidar los tiempos para dar curso a las negociaciones, el Sindicato convocó a las autoridades a abrir las pláticas, mediante oficio

enviado al Rector General; en ese mismo oficio se le solicitaba también acreditar su representación para la negociación, porque hasta ese instante no sabían quiénes representarían a la Universidad; por su parte el Sindicato ya había acreditado a su comisión negociadora ante la Universidad. Esta mención, indicó, es con el objeto de tener una visión completa del accidentado proceso de negociación.

Así, la primera sesión se efectuó el 15 de diciembre por la noche; se instaló la mesa de negociaciones y se estipularon las reglas a seguir. Esta discusión les tomó varias horas porque los planteamientos de la Universidad eran bastante rigoristas. Por ejemplo: las sesiones no podían durar más de dos o tres horas, entre cada sesión debían transcurrir al menos nueve horas, etc., lo cual en principio no ayudaba en la negociación y sí mostraba un claro desconocimiento por parte de las autoridades del significado de este proceso en una Universidad, donde por dieciocho años se ha negociado con su Sindicato; sin embargo, entendieron que esto era resultado de una nueva administración y, finalmente, llegaron a un acuerdo.

A continuación, detalló a su juicio, los grandes momentos de la negociación:

Ciertamente, explicó, había un compromiso por parte de la Rectoría General para que el día 28 de enero a más tardar, se respondiera a las demandas del Sindicato en relación al pliego de peticiones y esta respuesta se recibió el día 29 de enero. Cabe aclarar, dijo, que si bien hubo contestación, no se



respondió a las peticiones fundamentales del Sindicato.

En el caso del aumento para los trabajadores administrativos, normalmente el esquema de la negociación en la UAM está inserto, en gran medida, en el modelo de negociación nacional de las universidades en materia de salarios y de contrato. Así, cuando se propuso al Sindicato el incremento del 5% a los salarios del personal tanto administrativo como académico, en diversas universidades se había pactado un 7% para el personal administrativo y ese fue el argumento planteado por el Sindicato en la mesa de negociaciones; sobre todo porque causó desconcierto un ofrecimiento de este tipo, cuando se sabía a través de los medios de comunicación que la negociación en la Universidad ya estaba en otro terreno de porcentaje.

La Universidad argumentó no tener conocimiento de dicha información y que sólo podía ofrecer el 5%; después de un receso se propuso un 2% más para trabajadores administrativos como una especie de compensación, la cual no impactaría directamente los salarios; por supuesto, el Sindicato rechazó este ofrecimiento en la mesa de negociaciones. Posteriormente a otro receso, las autoridades contestaron que con el máximo esfuerzo la Universidad podía otorgar el 2% con impacto directo al salario para los administrativos.

A partir de eso, se hacía difícil entender cómo con un esquema de negociación de este tipo y después de que en otras universidades los ofrecimientos estaban

en el terrero del 7% para el personal administrativo e incluso para el personal académico, esta primera negociación era tan tortuosa y accidentada.

En relación con la demanda interna, negó fuera cierto se hubiera ofrecido antes del estallido de la huelga el día 1º de febrero por la noche, todo lo ofrecido al momento de levantarla; la representación de la Universidad en muchos de los casos respondió que no se podían satisfacer las demandas por diversas razones ya mencionadas y eso obviamente retardó la negociación.

Otro problema fue tener que negociar en plenaria y no en subcomisiones, pues en ocasiones la representación de la Universidad en las subcomisiones expresaban abiertamente la falta de línea para poder negociar con el Sindicato ciertas cuestiones, pues obviamente es difícil clasificar las demandas. Entonces, si se presentó un pliego con cincuenta o cuarenta peticiones y simplemente se respondía que eran inaceptables, no negociables o poco claras, fue necesario pedir argumentos porque era muy complicado negociar con un esquema donde todo se reducía a tres palabras. Cuando la Universidad implementó este esquema de negociación en el movimiento de huelga de 1983, eran otras circunstancias, otra administración, otro tiempo político del país.

Por lo anterior, reiteró, se estalló la huelga con un conjunto de puntos de la demanda interna no resueltos, lo cual puede confirmarse incluso en las grabaciones de las negociaciones.

Cuando concretaron el 7% para los trabajadores administrativos, el Sindicato en efecto planteó como inaceptable el ofrecimiento del 5% para el personal académico, aun cuando se reconocía en la mesa de negociaciones la existencia de otro 2% autorizado por el gobierno federal destinado al personal académico, la Universidad no lo asumía como materia de pacto con el Sindicato porque era para los programas de becas y estímulos y su destino estaba en estudio.

En una siguiente negociación, el Sindicato retomó el punto y preguntó nuevamente el destino de ese 2%; la contestación fue que sería para becas de docencia. En otra ocasión se respondió al Sindicato que se pensaba destinarlo a los profesores de tiempo parcial, lo cual resultaba totalmente incongruente porque estos profesores no son la mayoría en la Universidad; además, sus ingresos crecerían y eso plantearía un contraste muy evidente con los profesores de carrera.

Como resultado de esa incongruencia, se informó en una siguiente negociación, previa publicación en un diario de circulación nacional, que para el mes de abril se anunciarían los nuevos montos de becas y estímulos, lo cual originaba cuatro respuestas distintas sobre un mismo problema, en cuatro diferentes momentos; la cuarta, incluso, ya no fue en la mesa de negociaciones sino a través de un desplegado. Entonces, se preguntó, dónde está la claridad, la transparencia en la negociación con el Sindicato.

El 20 de febrero, finalmente se expuso la posibilidad de otorgar ese 2% al conjunto del personal académico de la Institución y a partir de eso surgió en la propia mesa de negociación la pregunta de por qué si se hablaba de ser creativos, de trabajar con imaginación, de buscar el mayor beneficio para los trabajadores por parte de la Institución, de mejorar sus ingresos, esta propuesta se efectuó hasta esa fecha, por qué esperaron tanto tiempo. Con ello evidentemente se provocó el estallido de la huelga y su alargamiento de forma innecesaria.

Respecto al personal administrativo, es hasta el 28 de febrero cuando se hace una propuesta de reordenación de prestaciones y se incrementan dos en particular: "ayuda por servicios" y "superación administrativa", lo cual ni siquiera implicaba el 4%. Para entonces, el Sindicato ya había rechazado el planteamiento de carrera administrativa y como adelanto a la víspera del acuerdo, solicita a la mesa aclarar cuál era la propuesta concreta sobre la reforma del manual de puestos administrativos de base, porque incluso antes de la huelga se hablaba de reducir a setenta, cuando menos, los puestos que actualmente contiene.

Evidentemente el Sindicato no aceptó esta propuesta pues, qué podrían hacer alrededor de tres mil trabajadores administrativos con un 4% sobre nómina. En ese punto no se advierte el beneficio para el trabajador y ni aquí, ni en ninguna otra universidad resultaría atractivo ese ofrecimiento. Además de esto, quedaba pendiente otro problema respecto a

estímulos y becas expuesto por el Sindicato en su pliego de peticiones.

En efecto, el Sindicato reclamaba el pago de estímulos y becas como salarios y siempre ha tenido una incertidumbre al respecto, pues representan ingresos que se entregan al personal académico a cambio de trabajo normal y extraordinario. En esos términos, el Sindicato planteó el problema desde un inicio y a lo largo de la huelga en un esfuerzo por encontrar soluciones.

Por su parte, la Universidad propuso una comisión mixta de académicos cuya meta era estudiar y acordar alternativas encaminadas a mejorar el salario y la estabilidad en los ingresos del personal académico de la Institución. La diferencia en este punto, aun cuando el Sindicato estaba de acuerdo con dicha comisión, era que la Universidad pretendía integrar a gente externa a la misma, lo cual complicó la discusión; sin embargo, el Sindicato se esforzó y presentó una contrapropuesta en el sentido de conformar esta comisión mixta, siempre y cuando sus miembros fueran en su mayoría personal académico por parte del Sindicato, pero por falta de flexibilidad tampoco se pudo negociar en esos términos.

El segundo punto de diferencia fue porque la Universidad insistió a lo largo de la discusión, que el Sindicato pretendía invadir competencias y facultades del Colegio Académico y vulnerar la legislación universitaria, pero eso no sucedió en lo absoluto, afirmó. El Sindicato nunca pretendió discutir bilateralmente los programas de becas y

estímulos, pues eso implica otro ámbito de estudio; su intención y así lo manifestaron, fue discutir el problema de los ingresos del personal académico, primero en el marco de la legislación laboral vigente; segundo, en el marco del artículo tercero constitucional, en su fracción VII y, por último en el marco del Contrato Colectivo de Trabajo. De tal manera, es inexacta la afirmación de que el Sindicato pretendió dejar de lado la legislación.

Entonces, el punto estaba perfectamente claro y el Sindicato aceptaba la propuesta pero con el cambio en la redacción; esta sugerencia se rechazó. Aún así, el Sindicato con el ánimo de resolver el conflicto de huelga, manifestó en la mesa la existencia de un desacuerdo y que, en todo caso, en un clima de respeto no renunciaba a mantener esta discusión; finalmente, no se llegó a ningún acuerdo en este punto.

Por otra parte, señaló, al Sindicato le preocupan algunas aseveraciones externadas en esta sesión del Colegio Académico, como la de haber mantenido tácticas dilatorias para presentar propuestas en la negociación. El mecanismo es que el Sindicato pide y la Universidad propone y dicha observación tendría sentido si fuera a la inversa, pero como no es así, preguntó, de qué lado fue la dilación y la falta de oportunidad al presentar las propuestas.

Se mencionó también que el Sindicato presentó una diversidad de peticiones en la mesa de negociación. Al respecto, indicó, cuando el Sindicato formulaba una petición no era nueva, simplemente era parte de

su argumentación; por ejemplo, el Sindicato sin acusar a nadie, justamente solicitaba transparencia en el presupuesto universitario, pero a la fecha, después de cuarenta y seis días de huelga y casi una semana de haber regresado a laborar no se ha recibido información sobre estos asuntos que la comunidad universitaria merece tener claros; además, la representación universitaria también recurría a distintos argumentos, como los ejemplos del manejo de la Unidad Xochimilco, el cual se mencionó en varias ocasiones.

Por otro lado, algo muy delicado mencionado por la Mtra. Fresán, fue el clima de intolerancia predominante en las negociaciones. En ese sentido, al momento del levantamiento de huelga, el Sindicato planteó en la mesa de negociaciones la necesidad de tener un clima de respeto, de diálogo, de cordialidad en nuestra Universidad y eso implicaba renunciar a diferentes puntos de vista, posturas u opiniones; sin embargo, de pronto se escucha en el informe un conjunto de acusaciones al Sindicato y se rompe ese clima que la propia Secretaria General de la Universidad ofreció de no haber represalias contra miembro alguno de la comunidad, fuera trabajador o estudiante, porque se pretendía regresar a laborar en un clima constructivo y positivo.

En esa virtud, lo que haría falta en gran medida sería una evaluación autocrítica de parte de la representación universitaria en la mesa de negociaciones. La huelga en su lado negativo es el desencuentro, la polarización de las partes, las cuales en un momento dado también pueden unirse,

porque la solución es responsabilidad de ambas partes y si hubiera prevalecido esa mentalidad en la negociación la presentación de las propuestas hubiera sido menos tortuosa y accidentada.

Para concluir, señaló, una vez levantada la huelga deben avanzar en un ambiente universitario de tolerancia, donde continúe la construcción de la Universidad y, que pese a las diferencias, se mantenga un clima de respeto sin aseveraciones como las efectuadas en esta sesión, las cuales no ayudan a tener una concepción positiva de la relación laboral en la Institución. Así, el mejor llamado del Sindicato sería en el sentido de deponer estas actitudes por el bien de toda la comunidad universitaria y como garantía de que la Universidad saldrá adelante, porque defenderla no es sólo en términos de la retórica, sino en los hechos reales.

A continuación el Presidente del Colegio leyó un mensaje dirigido a la comunidad de la UAM, anexo al acta por el cual comparte con el Colegio Académico algunas ideas sobre el país, la Universidad y las tareas inmediatas que deben enfrentarse, mismo que fue publicado posteriormente en el Organo Informativo de la Institución.

El Sr. Granados solicitó la publicación de los lineamientos enviados por el Rector General a la Mtra. Fresán, el documento explicativo de la negociación y el mensaje a la comunidad leídos en esta sesión. Asimismo, solicitó la palabra para la Profra. Ma. de Jesús Téllez y ésta le fue concedida.



PROFRA. TELLEZ. Consideró importante manifestarse en cuanto a la preocupación de que el último movimiento de huelga se vio desafortunadamente en un gran infortunio.

En primer lugar, dijo, después de diecinueve años, en esta ocasión no se contó con una representación en la mesa de negociaciones por parte de la Rectoría de nuestra Universidad, la cual tuviera a la mano todos los argumentos necesarios para flexibilizar la negociación, porque de haberse dado, la huelga hubiera concluido incluso quince días antes.

Desafortunadamente, la Secretaria General señaló en la mesa de negociaciones que no era su preocupación si la huelga duraba dos o tres semanas más, o el tiempo que el Sindicato deseara; esto, dijo, es preocupante sobre todo si la representación legal de nuestra Institución realiza ese tipo de aseveraciones en una mesa de negociaciones tan importante, porque muestra la existencia de una discordancia entre los principios emitidos por el Rector General y lo informado por la Secretaria General.

Precisamente por no prestar atención a los argumentos, varias veces se le llamó la atención a la Mtra. Fresán en la mesa de negociaciones y ese nivel de falta de respeto ayudó en mucho a prolongar la huelga.

Finalmente, hizo un reconocimiento a los presentes en la sesión por haber soportado las más de trece horas de duración, lo cual demostró la verdadera preocupación por sacar adelante a la Institución.

Asimismo, aludió al oficio leído al principio de la sesión, por medio del cual se solicitó la inclusión in extenso en el acta de las propuestas presentadas por las autoridades de la UAM y del SITUAM, respectivamente, en torno a la comisión bilateral que habría de estudiar el problema de la recuperación salarial del personal académico.

II. Oficio dirigido al Presidente del Colegio Académico, firmado por la Dra. María Susana Núñez Palacios, mediante el cual manifiesta su interés por continuar como suplente en la Comisión Dictaminadora de Recursos y solicita no ser ratificada como suplente en la Comisión Dictaminadora de Humanidades.

III. Oficios dirigidos al Presidente del Colegio Académico, mediante los cuales se informa de los nombramientos de presidentes y secretarios, respectivamente, de las siguientes Comisiones Dictaminadoras:

PRODUCCION Y CONTEXTO  
DEL DISEÑO:

Dr. Luis Porter Galetar  
Profr. Carlos Tellez Villaseñor

ANALISIS Y METODOS  
DEL DISEÑO:

Dr. Daniel Hiernaux Nicolás  
Mtro. Roberto Real de León

CIENCIAS BIOLÓGICAS:

M.V.Z. Raúl Ricalde Velasco  
M. en C. Carmen de la Paz Pérez Olvera

INGENIERIA:

Mtro. Eduardo Campero Littlewood  
Dr. Héctor M. Pérez Meana

CIENCIAS SOCIALES:

Mtro. José Luis Piñeyro Piñeyro  
Dra. Sandra Kuntz Ficker

**HUMANIDADES**

**Mtro. Víctor Díaz Arciniega**  
**Dr. Brian Francis Connaghtn H.**

Sin más asuntos generales por tratar, concluyó la Sesión Número 145 del Colegio Académico a las 7.55 horas del día 25 de marzo de 1994. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

**DR. JULIO RUBIO OCA**  
**Presidente**

**M. EN C. MAGDALENA FRESÁN OROZCO**  
**Secretaria**